

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

11 de abril



Hasta 13.000 viviendas podrían ser penalizadas por estar desocupadas en Navarra

Los ayuntamientos podrán gravar más las viviendas de particulares vacías

Quedarían excluidas las segundas residencias de recreo o esparcimiento

PÁG. 23

4 años de cárcel para el autor del atropello mortal del Día del Ángel

El conductor que mató a un joven de Zaragoza en Tudela el año pasado reconoce los hechos antes del juicio

PÁG. 18-19



Imagen que presenta el embalse de Itoiz, que se encuentra al 94% de su capacidad.

J.C. CORDOVILLA

Desembalse ante otro temporal

Yesa e Itoiz se encuentran técnicamente llenos y desde hoy arrecian las lluvias

PÁG. 16-17

Rajoy ignora el ultimátum de Ciudadanos para que dimita Cifuentes

Rivera apoyará la moción de censura si la presidenta de Madrid no renuncia

PÁG. 2-3

Vecinos piden una encuesta para ampliar la zona azul a la Rochapea

El alcalde Asiron afirma que "el debate está abierto y en fase de estudio"

PÁG. 28

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	56
OPINIÓN	11	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	CARTELERA	66
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	69



El jugador navarro Alberto Munárriz, en una acción defensiva. JESÚS CASO

Amaya vibró con el mejor waterpolo

PÁG. 46

El Barça, eliminado de la Champions en Roma (3-0)

PÁG. 40

MEJORES COBERTURAS.
MEJOR PRECIO. GARANTIZADO.

902 123 219



lineadirecta.com

Consulta condiciones en lineadirecta.com

Matthias Müller será relevado de la presidencia del Grupo Volkswagen

Le sucederá Herbert Diess, máximo responsable actual de la marca insignia

Müller, cuyo contrato no vencía hasta 2020, tomó las riendas de VW tras la dimisión de Winterkorn por el caso 'dieselgate'

La manipulación de los motores diésel, que estalló en 2015, afectó a 11 millones de vehículos en todo el mundo

MARÍA PRIETO
Dpa, Wolfsburgo

El grupo automovilístico alemán Volkswagen, fabricante, entre otras marcas, de Porsche, Seat o Audi, tiene previsto relevar de la cúpula directiva a su máximo dirigente, Matthias Müller, según pudo saber ayer la agencia DPA de fuentes de la empresa. Su sucesor en el cargo será Herbert Diess, actual máximo responsable de la marca insignia de la compañía, Volkswagen.

El cambio al frente de la presidencia, según indicó el diario económico germano *Handelsblatt*, se hará previsiblemente efectivo este viernes, día en que se reúne el consejo de administración de la multinacional con sede en Wolfsburgo, en el norte de Alemania.

El rotativo precisó que el relevo se produciría en un momento en el que entre los accionistas ha calado la idea de que la empresa necesita un "nuevo comienzo" después de abordar el gran escándalo de manipulación de motores que saltó a la luz en 2015.

De este mismo parecer sería el propio Müller, quien se muestra dispuesto a abandonar voluntariamente la dirección, alegaron círculos cercanos al todavía máximo dirigente de Volkswagen.



A la izquierda, el hasta ahora presidente del Grupo Volkswagen, Matthias Müller. A la derecha, Herbert Diess, jefe de la marca Volkswagen.

EFE

Minutos antes de que la prensa germana se hiciera eco del futuro de Müller, el gigante automotor emitió un escueto comunicado en el que explicó que Volkswagen llevará a cabo una reestructuración de su cúpula directiva que podría implicar la salida del presidente del grupo.

El escrito apuntaba que la remodelación podría afectar tanto a su consejo de administración como a la dirección de los diferentes departamentos de la multinacional. "Esto podría incluir también un cambio en el puesto de presidente. El presidente ejecutivo de Volkswagen, Matthias Müller, ha mostrado su disposición a partici-

par en los cambios (que se lleven a cabo)", indicaba el texto sin añadir más detalles.

Desde hace tiempo, Volkswagen debate sobre una reestructuración interna. El grupo automotor cuenta con una estructura compleja y valora dar mayor responsabilidad e independencia tanto a sus marcas (entre ellas Porsche, Audi o Seat) como a las plantas instaladas fuera de Alemania. A ello se suma además el desarrollo del coche eléctrico, en la que la compañía está invirtiendo miles de millones.

Matthias Müller, de 64 años y cuyo contrato vencía todavía en 2020, tomó las riendas de Volks-

wagen en el año 2015 después de que el entonces presidente del grupo, Martin Winterkorn, anunciara su dimisión al estallar el escándalo de manipulación de motores diésel, que afectó a 11 millones de vehículos en el mundo. Con anterioridad, Müller había dirigido Porsche, una de las filiales del gigante automovilístico.

Pérdidas de 1.000 millones

Volkswagen, registró en 2017 un nuevo récord de ventas que le permitió mantenerse como la mayor automotriz del mundo. El pasado año, el fabricante vendió 10,74 millones de vehículos en todo el mundo, dando así definitiva-

mente por superada la crisis de 2015, cuando sufrió pérdidas históricas de más de 1.000 millones de euros por las provisiones que se vio obligada a realizar para hacer frente al escándalo de manipulación de emisiones, que afectó a 11 millones de vehículos en todo el mundo.

Volkswagen ha afrontado una situación financiera complicada en los últimos tiempos. El escándalo de manipulación de motores obligó a la empresa a realizar ajustes, al tiempo que necesitaba mantener inversiones en tecnología e investigación para no quedarse descolgada o anticuada en un sector que aspira a seguir liderando.

La preocupación por las pensiones, en máximos históricos

Para el 15,5% de la población es el mayor problema de España, según el barómetro CIS

DAVID VALERA
Madrid

La preocupación de los españoles por las pensiones se ha disparado a niveles nunca vistos. El último barómetro del CIS publicado ayer constata que para el 15,5% de la población es el mayor problema que tiene España. Un enorme repunte si se tiene en cuenta que hace apenas un mes solo el 8% consideraba que ese era el principal escollo.

Sin embargo, en un tiempo récord la inquietud por las pensiones se ha encaramado al quinteto de los mayores problemas nacionales. Una intranquilidad que se ha visto reflejada en las movilizaciones de protesta de las últimas semanas en todas las ciudades del país para reclamar una revalorización de la prestación superior al 0,25% decidido por el Gobierno por quinto año consecutivo.

Precisamente, ayer el responsable de análisis del BBVA Research, Rafael Doménech, se mostró partidario de "blindar" las pensiones más bajas con la inflación para que no pierdan poder adquisitivo, aunque defendió la reforma de 2013.

Desde que el CIS publica sus barómetros mensuales nunca se había alcanzado este porcentaje de ciudadanos preocupados por las prestaciones que se perciben al concluir la vida laboral. Hay que remontarse a mayo de 1985 para encontrar una cifra de dos dígitos. Aquel mes, el 11,7% decía que las pensiones eran el mayor problema nacional. Desde entonces, la preocupación ha oscilado entre el 2% y el 5%, e incluso por debajo.

Viviendas de los jubilados

La mayor sensibilización por las pensiones también obligó ayer al gobernador del Banco de España, Luis María Linde, a "lamentar" el conflicto que se gene-



Linde lamentó sus declaraciones sobre las viviendas de los jubilados. EFE

ró con sus declaraciones relativas al intenso grado de viviendas en propiedad que tienen los jubilados españoles en un momento en el que se estaba debatiendo la posible subida de las prestaciones.

"Si me equivoqué, lo lamento", afirmó Linde durante su segunda comparecencia ante la comi-

sión del Congreso que investiga la crisis financiera. Linde aclaró que no era su "intención" vincular la revalorización o recorte de las pensiones por la elevada presencia de viviendas en el patrimonio de quienes tienen más de 65 años que optaron por invertir en un inmueble en vez de ahorrar para la jubilación.

Un fraude a la Seguridad Social de más de 15 millones

• El 20 de abril, el Estado habrá recuperado 2.863 millones, el 12,7% de todo el dinero público inyectado a la entidad tras la crisis

J. M. C. Madrid

La junta de accionistas de Bankia aprobó ayer, entre otras resoluciones, la política de remuneración del banco, que fija en 340 millones de euros la cuantía a repartir entre sus propietarios, con cargo a los resultados del año pasado, lo que supone un incremento del 7% con respecto al anterior. De esta forma, el Estado, a través del FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancario), que tiene un 60% del capital, percibirá 207 millones, que se suman a los 2.656 millones percibidos hasta ahora por la Administración a través de otros dividendos así como de la venta de dos paquetes accionariales de Bankia.

En total, cuando el próximo 20 de abril se abone este nuevo dividendo, el Estado habrá recuperado 2.863 millones, lo que representa un 12,7% de todo el dinero público inyectado a Bankia desde el inicio de la crisis (22.424 millones).

Linde admite el error de no haber rescatado al Popular en el peor momento de la crisis

Asegura que el BdE le dio liquidez hasta que no hubo garantías y habla de "catástrofe" si Santander no lo hubiera comprado

J. M. CAMARERO Madrid

Seis años después de que España protagonizara el rescate bancario con el que se inyectaron más de 60.000 millones de euros en ayudas directas a la mayor parte de las antiguas cajas, el gobernador del Banco de España, Luis María Linde, ha reconocido el error de no haber hecho lo mismo en el caso del Popular. "Quizá" fue "una mala decisión", indicó ayer en su segunda comparecencia ante comisión del Congreso que investiga la crisis.

El informe de la firma Oliver Wyman de 2012 en el que se establecían unas necesidades de capital para la entidad entonces presidida por Ángel Ron mostraba la compleja situación en la que se encontraba el banco y por la que el supervisor empezó a "prestar atención especial". Sin embargo, el Banco de España autorizó una "solución privada", sin acudir a las ayudas públicas, que pasó por la

aprobación de una ampliación de capital de 2.500 millones en 2012, con la que el banco evitó la intervención, tal y como habitualmente recordaba el propio Ron ante sus accionistas.

Fue a partir de 2016 cuando las autoridades bancarias empezaron a notar un deterioro de la cartera de créditos y adjudicados del Popular, cuya tasa de cobertura se encontraba por debajo de la media de la banca europea. "Comenzaban a apreciarse el problema con más intensidad", reconoce Linde. Por eso, reveló que el Mecanismo Único de Supervisión presionó para que el banco aprobara una segunda ampliación, de 2.500 millones más, la de mediados de 2016 que dejó atrapados a muchos inversores. Su folleto informativo "advertía de las necesidades de capital y anticipaba pérdidas anuales, pero evidentemente se quedó corto", apuntó el gobernador.

A Linde le parecía que "si se podía quitar peso a la ayuda europea era mejor", pero ahora se pregunta si esa decisión "fue buena o mala, y quizá fue mala". El gobernador ha admitido que el problema del Popular era "demasiado grande" para que pudiese sobrevivir por su cuenta, por lo que su sanea-

miento "no fue suficiente", lo que derivó en otra ampliación de capital en 2016 y la resolución de 2017.

A partir del 5 de junio, y con los problemas de liquidez que presentaba el Popular tras varios meses registrando salidas de depósitos de sus clientes, el supervisor recibió las grandes peticiones de liquidez extraordinaria. Luis María Linde explicó que el Banco de España no inyectó más dinero en el Popular, cuando estaba sufriendo la sangría, porque no se pudo obtener más garantías de la entidad. "Hicimos todo lo que pudimos en función de esos colaterales presentados", afirmó.

El gobernador, al que le restan dos meses para que expire su mandato de 6 años, defendió que la resolución del Popular acabara en manos de otro banco como Santander porque cualquier otro escenario habría sido "catastrófico" para España y la economía. Si ninguna otra entidad se hubiera postulado para adquirirlo "se habría producido una pérdida de los acreedores, entre ellos, los depositantes". Y ha indicado que "es muy dudoso" que el Fondo de Garantía de Depósitos hubiera tenido fondos "suficientes para asumir las pérdidas" de todos los clientes.

España lidera el ranking de los banqueros millonarios

• Es el país de Europa con los sueldos más altos para los ejecutivos del sector, y en el año 2016 registró 152 profesionales, un 20,6% más

J. M. C. Madrid

La crisis financiera no ha hecho mella en la retribución de los ejecutivos de la banca española, no solo porque sus sueldos son los más altos de toda Europa sino porque, además, este selecto grupo lo componen cada vez más ejecutivos. En 2016, el crecimiento de responsables con sueldos por encima del millón de euros se situó en 152 profesionales, 26 más que el año anterior, lo que representa un incremento del 20,6%, el mayor de toda Europa, según la Autoridad Bancaria Europea (EBA en inglés).

España se ha convertido en el quinto mercado con mayor número de banqueros millonarios y, además, lidera el ranking de retribuciones. Los grandes banqueros percibieron de media 2,1 millones en 2016, por encima de lo que ganan en grandes plazas financieramente como Reino Unido (dos millones anuales), y solo por detrás de Liechtenstein (3,8) o Austria (2,1).

Ahora, Gas Natural Distribución es Nedgia

Cada día descubrimos nuevas maneras de aprovechar mejor la energía, nuevas formas de cuidar nuestro planeta. Todo avanza muy deprisa y nosotros también elegimos cambiar para adaptarnos a los nuevos retos.

Bienvenidos al futuro, bienvenidos a Nedgia.

www.nedgia.es

 **nedgia**
Navarra
grupo Gas Natural Fenosa



Un juez reconoce como "indefinida no fija" a una eventual despedida en Salud

El Gobierno prevé sacar 635 plazas a OPE en Salud en 3 años para estabilizar el empleo

Si se extrapola el fallo, los interinos que las cubren tendrían derecho a mayor indemnización

P.M. Pamplona

El juzgado de los Social nº 3 ha emitido una sentencia en la que estima la demanda por despido de una trabajadora del Servicio Navarro de Salud al que, tras declarar su contrato como "indefinido no fijo", condena a readmitirla o indemnizarla con cerca de 45.000 euros, el equivalente al despido de un trabajador fijo, más de lo paga al finalizar un contrato eventual.

Se trataría de la "primera" sentencia "ganada por un sindicato" en Navarra "que reconoce la figura del indefinido no fijo en Salud", anuncia el sindicato de personal administrativo AFAPNA, que ha convocado una rueda de prensa hoy en la que pretende dar a conocer el fallo y su posible extensión a otros eventuales en esta situación.

La temporalidad en el SNS-Osa-



Vista general del complejo hospitalario de Navarra (CHN).

DN

sunbidea alcanza al 40% de la plantilla. En 2016, este sindicato ya estimó que un 10% de los contratos de Salud podría ser considerados "fraudulentos", bien por el encadenamiento irregular de contratos, bien por extender la interinidad en vacantes más allá de los tres años que el Gobierno tiene como plazo para cubrir la plaza de forma definitiva. Reivindicaba revisar las interinidades después de sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) para establecer cuáles eran contratos "indefinidos no fijos".

Salud tiene muchas formas de contratación temporal. Además

de las sustituciones de trabajadores por reserva de plazas o cobertura de bajas, existen cientos de contratos temporales que ocupan plazas con cierta estabilidad. Son los que cubren vacantes (plazas sin titular por jubilación o excedencia del anterior) pendientes de amortizar o de sacar a OPE. Y las llamadas "plazas estructurales" que son puestos fijos, creados por necesidades del servicio en Salud, cuya cobertura temporal se alarga hasta 5 años, y pueden convertirse en futuras vacantes.

Los tribunales reconocen tres tipos de contratos laborales en la administración pública española:

fijo, temporal e "indefinido no fijo". Este último no es un contrato como tal, sino que recibe esta consideración al finalizar. Es decir, lo crean los jueces. No es fijo, porque el empleado puede ser cesado por más causas. Ni es temporal, porque le reconocen una indemnización por despido más alta.

La UE y el Supremo

La consideración de "indefinido no fijo" dio un giro sustancial en la jurisprudencia española a raíz de una sentencia del Tribunal Supremo de marzo de 2017, tras los pronunciamientos de la UE. Hasta entonces, el Supremo distinguía los

despidos de interinos en función de la resolución del contrato. Si la vacante que ocupaban se amortizaba, les asimilaba al contrato fijo con una indemnización 20 días por año trabajado, tope de 12 mensualidades. Si el despido era consecuencia de la cobertura definitiva de esa plaza a través de una OPE, les asimilaba a un contrato temporal (cobran entre 8 y 12 días por año trabajado, según la antigüedad del contrato). Tras las sentencias europeas, el Supremo redefinió su doctrina y asimiló el despido al fijo en ambos casos.

Algunos tribunales optan por sancionar con esta figura los abusos en la contratación temporal de las administraciones públicas. Esto podría elevar considerablemente la indemnización de interinos en Salud, donde el Gobierno foral prevé "consolidar" 635 plazas vacantes y/o estructurales mediante OPE en los tres próximos años, dentro del plan de "estabilización" pactado con los sindicatos para reducir la eventualidad al 8%. En concreto, prevé 242 plazas de diplomados sanitarios; 235 de facultativos, 100 de auxiliares de enfermería, 33 de técnicos sanitarios y 25 de celadores.

El Supremo, tras los recursos de casación de otras administraciones en País Vasco y Castilla-León, se estaría cuestionando si el "indefinido no fijo" es "la única solución jurídica" en España para aplicar la doctrina europea. La readmisión no es una opción para las administraciones. Aquí, en un caso similar, Salud optó por indemnizar a los trabajadores de Mediterránea de Catering y estima en 400.000€ el coste final de las demandas.

Temporal de lluvia en Navarra entre hoy y mañana

No será hasta la tarde noche de mañana jueves cuando las lluvias remitan de forma generalizada

DN

Pamplona

Las previsiones del meteorólogo Enrique Pérez de Eulate no son nada halagüeñas para hoy y mañana. Anuncia un temporal de lluvia en Navarra para las dos jornadas, con acumulaciones de lluvia "importantes" que podrían producir desbordamientos en algunos ríos.

Esta situación de lluvias intensas se mantendrá hasta la tarde noche de mañana jueves, cuando las precipitaciones remitan de forma generalizada, según la previsión de Enrique Pérez de Eulate.

Al detalle

Hoy miércoles, el día será gris y plomizo en toda la Comunidad foral. Las lluvias serán generalizadas y persistentes en toda Navarra. Es probable que pueda darse alguna tormenta ocasional.

La acumulación de lluvia de forma generalizada rondará los

20/50 litros por metro cuadrado en todo el territorio. En zonas del Pirineo occidental y zona norte/noroeste se pueden rondar los 100 litros. En Pamplona se estima que puedan caer en torno a 30/50 litros, y en la Ribera las cantidades también serán reseñables.

La cota de nieve se situará entre 800/1.200 metros. Las temperaturas máximas entre los 3 y los 8 grados. Los vientos del noroeste moderados con algunas rachas fuertes, amainando por la tarde noche.

El jueves seguirán los cielos nubosos, aunque por la tarde noche podrían abrirse algunos claros. Continuarán las lluvias de forma generalizada, aunque poco a poco irán remitiendo de sur a norte. A lo largo de la tarde se esperan que las lluvias remitan de todas las zonas.

Se espera que las acumulaciones de lluvia sumado a lo del miércoles, sobrepasen los 100 litros en muchas zonas del norte de Navarra y que rondan los 50/70 litros en buena parte de la comunidad. Las temperaturas máximas entre 8 y 13 grados y las mínimas rondarán entre 1 y 6. Los vientos del noroeste flojos, tendiendo por la tarde noche a variables flojos o calmas.

Tú lo haces posible Zuri esker

Asun Chueca
48 urte. años
Castejón

Eraiki den Institutu berriari esker, bere seme-alabek herrian integratutako kalitatezko hezkuntza publikoa jasotzen dute

Gracias a la construcción del nuevo Instituto de Castejón, sus hijos reciben una educación pública de calidad e integrada en su entorno



2017ko ERRENTAREN ETA ONDAREAREN AITORPENA | DECLARACIÓN DE RENTA Y PATRIMONIO 2017
Apirilaren 10etik ekainaren 22ra | Del 10 de abril al 22 de junio

Javier Taberna, candidato a ser presidente de la Cámara de Comercio

Lleva 27 años en el cargo, desde 1991, y se presenta a las elecciones que se celebran mañana

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Javier Taberna Jiménez quiere volver a ser presidente de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios de Navarra. Por eso, presentó ayer su candidatura para participar en las elecciones que la institución tiene previsto celebrar mañana a las 13:00 horas. Javier Taberna (Pamplona, 1950), abogado, lleva 27 años como presidente de la Cámara, desde que en 1991 fue elegido para este cargo. Posteriormente, fue reelegido en 1998, 2002, 2006 y 2010. Por eso, si es elegido mañana comenzará su sexto mandato al frente de la Cámara. La candidatura de Taberna incluye su comité ejecutivo formado por 11 personas más.

Los votantes son los 46 miembros que forman el Pleno de la Cámara. En la primera votación elegirán al presidente, que deberá estar apoyado por la mayoría absoluta del Pleno. A continuación, el presidente elegido presentará su lista al comité ejecutivo y los 46 miembros plenarios volverán a votar. El comité será

votado en conjunto y deberá obtener la mayoría simple. En caso de no conseguirla, se irá votando a cada uno de las personas que forman parte del comité.

El plazo para presentar candidaturas a la presidencia con su comité ejecutivo finaliza hoy a las 13:00 horas. Pero Javier Taberna se perfila como la única posibilidad para el cargo, es decir, no está previsto que se presente otra alternativa.

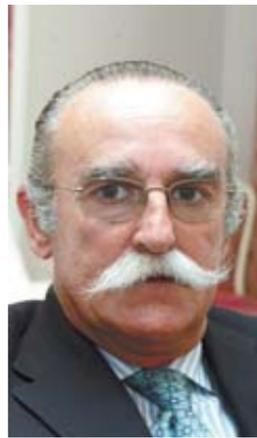
La candidatura está formada por doce miembros: Javier Taberna (presidente), Rafael Moreno (Hotel La Perla, vicepresidente primero), Iñigo Eugui (Construcciones Erro y Eugui, vicepresidente segundo) y Celso Clariana (Cámara, tesorero); y los vocales Carlos Sagüés (Sagamóvil), José Joaquín Senosiáin (Cetya), Laura Sandúa (Aceites Sandúa), Eduardo Ryan (Iberdrola), Francisco San Martín (Nekeas), Luis Unceta (Industrias San Isidro) y Víctor Torres (Audenasa).

Javier Taberna es abogado, y ostenta, entre otros cargos, el de miembro del Pleno de la Cámara de España, vocal de la Corte de Arbitraje de España de la Cámara de España, cónsul honorario de Rumanía, presidente de la Fundación Empresa-Universidad (de la Universidad de Navarra), consejero de Audenasa (por parte de Itinere) y consejero delegado de la francesa SAG.

COMITÉ EJECUTIVO DE LA CANDIDATURA DE JAVIER TABERNA



Javier Taberna, abogado, opta a ser reelegido presidente de la Cámara de Comercio.



Rafael Moreno. Hotel La Perla. Vicepresidente primero.



Miguel Suárez. Tafatransa. Vicepresidente segundo (nueva incorporación).



Celso Clariana. Camera. Tesorero.



Iñigo Eugui. Construcciones Erro y Egui. Vocal.



Carlos Sagüés. Sagamóvil. Vocal.



José Joaquín Senosiáin. Cetya. Vocal (nueva incorporación).



Laura Sandúa. Aceites Sandúa. Vocal (nueva incorporación).



Eduardo Ryan. Iberdrola. Vocal (nueva incorporación).



Francisco San Martín. Nekeas. Exconsejero. Vocal (nueva incorporación).



Luis Unceta. Industrias San Isidro. Vocal (nueva incorporación).



Víctor Torres. Audenasa. Vocal (nueva incorporación).

Salud no facturará la asistencia sanitaria a personas excluidas del sistema sanitario

Es un colectivo de 5.684 personas a las que no se dará ayudas sino que se exime directamente del pago de atención

M.J.E. Pamplona

Salud no habilitará un sistema de ayudas para las personas excluidas del sistema sanitario, fundamentalmente inmigrantes irregulares, sino que se les exime del pago de los precios públicos de las atenciones en el sistema. Así

lo explicó ayer el consejero de Salud, Fernando Domínguez, durante una comparencia parlamentaria para explicar la situación creada tras la sentencia del Tribunal Constitucional que anula la ley Foral de 2013, una norma que reconocía a todos los residentes en Navarra el derecho de acceso a la asistencia sanitaria gratuita del sistema público sanitario navarro.

Se trata de un colectivo de 5.684 personas, apuntó el consejero, a las que no se les facturará dicha asistencia. El Gobierno, dijo, ha adoptado un acuerdo que

permite "dar una respuesta adecuada a la situación creada respetando siempre el marco de las competencias propias de nuestra comunidad". Y, en concreto, apuntó que para beneficiarse de la exención del pago se deberán reunir una serie de requisitos personales que son tener como única vía de acceso al Sistema Nacional de Salud la suscripción de un convenio especial y una renta inferior a 18.000 euros.

Desde 2012

Según explicó Domínguez, tras la aprobación del Real Decreto 16/2012 por parte del Gobierno central los inmigrantes en situación de irregularidad quedaron excluidos del Sistema Nacional de Salud. La vía alternativa a la normativa estatal para recibir asistencia sanitaria es la suscripción de convenios especiales que implican un abono de 60 euros mensuales en el caso de menores de 60 años y de 157 euros para mayores de 65 años. Unas cantidades "impensables de abonar" para personas en situación de irregularidad, apuntó.

De ahí que Navarra estableciese su propia normativa para la atención de estas personas. Así, en 2012, mediante decreto foral, se estableció un procedimiento de acceso a las prestaciones mediante el pago de una contraprestación y en paralelo se habilitaron medidas sociales para subvencionar el coste. Después, en 2013, el Parlamento aprobó la citada ley foral que permitía la cobertura gratuita a todos los residentes. Sin embargo, ambas normas fueron recurridas por el Estado, aunque en 2013 y hasta la actualidad se levantó la suspensión cautelar.

Ahora, el Constitucional ha anulado ambas normas por lo que el Gobierno "ha optado por hacer uso de las competencias propias en materia de servicios sociales y en fijación de tasas y precios públicos" para eximir del pago del precio público a este colectivo con objeto de "facilitar el procedimiento".

Luis Gabilondo, director de Salud, apuntó que ya en 2015 se dictó una "instrucción explícita" para que "cualquier ciudadano"

que fuera atendido por primera vez y que no tuviera reconocida la situación administrativa se le tramitara en ese mismo instante la solicitud y se reconociese transitoriamente, mientras se gestionaba el procedimiento, para que "en ningún caso se facturara la atención".

Ahora, añadió, se va a seguir la misma línea, también con las nuevas personas que sean atendidas en el sistema. El objetivo es simplificar al máximo posible este trámite aunque, según Gabilondo, no se ha percibido que haya alarma en el colectivo.

Domínguez apuntó también que se va a proponer una iniciativa en el Consejo Interterritorial de Salud para promover un acuerdo de "plena universalización" de la asistencia sanitaria y "revertir el concepto de asegurado al de ciudadano". El motivo es que el sistema de atención a personas en situación irregular es distinto en las comunidades ya que todas han promovido algún sistema de prestación de servicios, una situación "arbitraria", a juicio de Domínguez.



UN AÑO DE CONSEJERA. María Solana cumple mañana 1 año desde que fue nombrada consejera de Educación tras el cese de Mendoza. En la foto, en su toma de posesión junto a María José Beaumont, consejera de Función Pública. DN

Educación alarga su lucha en los tribunales contra la sentencia de la OPE de 2016

Tras el dictamen del TSJN que anuló 108 plazas de euskera y el auto del Supremo, el Gobierno apunta al Constitucional

La consejera Solana elude la autocrítica, carga contra AFAPNA, UPN e incluso el caso Cifuentes y defiende a Beaumont

IÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

El Gobierno Barkos prolongará la incertidumbre que rodea a las oposiciones de maestros de 2016, las únicas en el ámbito educativo en lo que va de legislatura. Primero fue una sentencia del TSJN la que anuló en octubre de ese año 108 plazas de euskera al no estar reflejadas en la plantilla orgánica del Gobierno. Después, el Tribunal Supremo inadmitió el recurso del Ejecutivo foral por su "nulo interés casacional". Y ahora, con alguno de esos docentes aún en proceso de convertirse en funcionarios de carrera, las consejera de

Educación y portavoz del Gobierno, María Solana, anunció ayer que articularán "todos los mecanismos procesales existentes para defender que se actuó bien y la buena fe de esos terceros". Aseveró que tienen diseñados otros pasos para más adelante y apuntó en una dirección: el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.

Solana repasó las actuaciones del Ejecutivo y reconoció que tras la sentencia del TSJN se ha cambiado el sistema de oposiciones para las próximas de profesores que tendrán lugar este junio: "El procedimiento ha sido distinto y sí se ha hecho un decreto de modificación de plantilla previo en

Un abogado de los maestros, hermano de Beaumont, alega que el Gobierno foral no emplazó a los afectados

José Luis Beaumont, que representa a parte de los 108 docentes, pide nulidad de actuaciones al no avisar del recurso puesto

I. GONZÁLEZ Pamplona

Se han cumplido dos años desde que AFAPNA recurrió el Decreto Foral que aprobó la oferta de empleo público para maestros. Y es ahora, en un continuo ir y venir de recursos, sentencias y autos, cuando se conoce una circunstancia curiosa. La adelantó ayer UPN en el Parlamento: el abogado de parte de los docentes afectados por la anulación de sus plazas es el hermano de María José Beau-

mont, consejera de Interior y responsable de Función Pública en Navarra. Acaba de pedir la nulidad de actuaciones en todo el proceso al defender que el Gobierno de Navarra "incumplió total y absolutamente" con su obligación de emplazar a los afectados ante la presentación del recurso de AFAPNA.

José Luis Beaumont Aristu es hermano y era socio de despacho de la actual consejera en su anterior etapa como abogada. Juntos impulsaron y ejercieron la portavocía de la Coordinadora de Itoiz. Ahora representa a 18 de los 108 maestros que obtuvieron la plaza en euskera que los tribunales han anulado. En su nombre presenta un escrito ante la sala de lo contencioso-administrativo del TSJN en el que solicita la declaración de nulidad de actuaciones y de la sentencia. También pide "la retroacción de actuaciones al momento en el que la instancia se omitió el preceptivo emplazamiento a sus representados para que pudieran personarse y comparecer en el proceso como parte demandada".

EL RIFI-RAFE

Alberto Catalán UPN
"Beaumont tenía que haber informado si tenían derecho a ser emplazados. Ahora viene su hermano a denunciar que su propia hermana no avisó a los afectados"

C. Satrústegui GEROA
"Hablar de hermanos en un tema así no me parece de una altura política adecuada"

LA FRASE

María Solana CONSEJERA
"El Gobierno utiliza las herramientas que tiene a su alcance como cualquiera. Hubo intencionalidad en el recurso y en quien lo puso"

el que se definían las plazas por especialidad e idioma". Sin embargo, no hubo autocrítica y sí tintas cargadas contra AFAPNA, el sindicato que denunció la convocatoria y ganó la sentencia, contra UPN, por sus anteriores gestiones en su etapa de Gobierno, e incluso contra el PP, a quien acusó de falta de seriedad por "aplaudir a la señora Cifuentes como lo hicieron hace unos días".

Mejores palabras tuvo para María José Beaumont, consejera de Interior y Función Pública, responsable de la OPE, de quien dijo que es "plenamente competente para decir lo que dijo sobre la OPE y la sentencia". Se refería a las palabras de Beaumont acusando a la Sala del TSJN "de escasa sensibilidad hacia el euskera".

Piden la dimisión de Solana

La titular de Educación también avanzó que han solicitado al Supremo un complemento de auto para que se pronuncie contra tres puntos de interés casacional. Que se ha impuesto recurso de reposición frente a la diligencia en la que el Supremo ordena devolver las actuaciones al TSJN y, por último, un incidente de nulidad de actuaciones frente al citado auto. "Y se estudiará interponer recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional", dijo.

Las explicaciones de la titular de Educación en el Parlamento de Navarra despertaron ayer un cruce acusaciones y de reproches por parte de la oposición al completo e incluso de algunos socios de Gobierno. UPN, PSN y PP pidieron la dimisión de la consejera Solana por "su prepotencia" y la "deriva que está tomando la educación navarra" mientras que I-E recordó que la responsabilidad en la gestión de la OPE es del departamento de Educación y que "habrá que dirimir esas responsabilidades".

LAS REACCIONES

"El culpable es el Gobierno de Navarra, no busquen más"

UPN ALBERTO CATALÁN

"Se vuelve a evidenciar que el Gobierno del cambio nunca tiene culpa de nada. La culpa no puede ser del sindicato que considera que se vulnera los derechos de las personas y recurren a los tribunales. El culpable es el departamento de Educación y el Gobierno de Navarra. No busquen más culpables. Sólo quieren dilatar la situación. Ustedes tenían que haber asumido sus responsabilidades, así de claro. El problema viene cuando los gobiernos toman decisiones basadas en el sectarismo político, para beneficiar a unos y perjudicar a otros, y además se hace vulnerando la legalidad. Los paganos, los 108 afectados y el sistema educativo navarro"

"La OPE mermó a otros posibilidades. De ellos nadie se acuerda"

PSN CARLOS GIMENO

"Oír a una consejera del Educación del Gobierno que justifica una chapuza porque antes se hacía la misma chapuza... El Supremo ni siquiera ha admitido el recurso de casación, le dicen que sus alegaciones no tienen ningún interés casacional. Nadie quiere provocar perjuicios, el problema es que hay personas que han visto merma sus posibilidades por la gestión de su OPE. De esas personas no se ha acordado hoy aquí nadie".

"El cuatripartito roza el ridículo por mantenerle como consejera"

PP JAVIER GARCÍA

"Hoy toca decirle a usted y a los partidos que sustentan el Gobierno que esto roza ya el ridículo por mantenerle como consejera. Exploran nuevas vías judiciales ante las sentencias que no les dan la razón. Han tratado de desviar la atención y culpabilizar a un sindicato, y la responsabilidad no es de quien recurre, sino de quien ejecuta mal una convocatoria. De quien gobierna".

"Una OPE defectuosa y con defectos de forma. Eso es un hecho"

I-E MARISA DE SIMÓN

"Hay una cuestión clara: una OPE defectuosa, con defectos de forma y que ha derivado en una anulación de 108 plazas. Eso es un hecho objetivo. Y la responsabilidad es de Educación. Eso no se puede obviar y habrá que dirimir esas responsabilidades. Hay que solucionar estos defectos de forma para que no vuelva a ocurrir".

"El error de Educación fue dar por bueno el sistema previo de UPN"

EH BILDU MIREN ARANOA

"Todo este sin sentido parte de un error del departamento: dar por bueno el procedimiento llevado a cabo en años anteriores por UPN. Nada de lo que ha hecho UPN en Educación en las pasadas legislaturas debe darse por bueno".

La huelga en Acciona Facility Services finaliza a las pocas horas por acuerdo

La empresa accede a garantizar el empleo y las condiciones laborales de la plantilla de logística

El plus para compensar la pérdida de salario base no será compensable ni absorbible por futuros incrementos en Vicarli

C.L. Pamplona

La huelga indefinida que ayer comenzaron los 42 trabajadores del área de logística de Acciona Facility Services finalizó a las pocas horas de empezar. El acuerdo entre el comité y la dirección para garantizar el empleo y las condiciones laborales para su subrogación a Vicarli, el nuevo proveedor del servicio a Acciona Windpower, facilitó una salida al



Empleados de logística protestan ante la sede de Acciona Windpower. GOÑI

conflicto laboral. Dicho acuerdo fue ratificado por la plantilla durante una asamblea, celebrada por la tarde, en la que el 60% de los asistentes votó a favor de finalizar la huelga y el resto en contra.

Según confirmó un portavoz del comité de empresa, la dirección accedió a mantener las mismas condiciones salariales y laborales que los trabajadores de logística tenían hasta ahora. Este

cambio de postura permitió cerrar el acuerdo tras una maratónica reunión que se desarrolló a lo largo de la mañana y buena parte de la tarde. Inicialmente, la empresa había propuesto a los trabajadores un plus personal del salario base para compensar la pérdida de ingresos por la subrogación, calculada entre 200 y 300 euros al mes, pero que absorbería los futuros incrementos en Vicarli. Por el contrario, la nueva oferta garantiza que el complemento no será compensable ni absorbible.

Además, el comité ha logrado que la Acciona Facility Services incremente los salarios este año un 2% tras una congelación que duraba desde 2008. El presidente de la representación social, Miguel Ángel Amores, mostraba su satisfacción por el acuerdo y la unidad con la que se había comportado la plantilla. Por la mañana, los trabajadores se concentraron ante la sede de Acciona Windpower en Sarriguren.



Manuel Torres. CORDIVILLA (ARCHIVO)

Los fuselajes de avión de una pieza de MTorres son premiados

DN Pamplona

Manuel Torres, fundador y presidente del grupo MTorres, y Yolanda Torres, vicepresidenta ejecutiva, fueron recibidos ayer en el Palacio de Navarra por la presidenta Uxue Barkos y el vicepresidente de Desarrollo Económico Manu Ayerdi con motivo del premio JEC Innovation Awards, el más importante encuentro mundial de materiales compuestos. MTorres recibió este galardón por su proceso de fabricación de fuselajes de avión de una sola pieza de fibra de carbono.



PIDEN UN CONVENIO DIGNO EN ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Representantes de UGT y CC OO se concentraron ayer ante la sede de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) para exigir la negociación de un convenio colectivo estatal "digno" para el sector de atención a la discapacidad. En ese sentido, las dos centrales denunciaron la actitud "inmovilista" de las patronales y la falta de avances desde que la negociación comenzó hace un año.

Los accidentes en el trabajo han crecido un 24% desde 2012

UGT presentó ayer un informe que atribuye el aumento a la reforma laboral y la supresión del delegado de prevención

DN Pamplona

Con 7.844 accidentes en el trabajo con baja registrados en 2017, Navarra sumó su quinto año consecutivo de aumento de la siniestralidad laboral, según el informe de UGT presentado ayer por la secretaria de Política Sindical de este sindicato en Navarra, Marisol Vicente. Esta tendencia, que se inició en 2013 tras romper una racha de descensos de los siniestros que comenzó en 2000, se refleja en un incremento de la accidentalidad del 24% desde 2012 con una escalada de 28,2 a 35 siniestros por cada mil trabajadores.

Respecto a la evolución desde el año pasado, los accidentes mortales en el puesto de trabajo se mantuvieron en cifras similares con seis siniestros con víctimas mortales. Sin embargo, si se suman también los accidentes in itinere (5), el número de víctimas mortales aumentaron de nueve a once. De los seis accidentes con muerte en el lugar de trabajo, tres se produjeron en el sector servicios, dos en construcción, y uno en industria. Distribuidos por género, fallecieron cuatro hombres, dos en construcción y dos en servicios, y dos mujeres, una en industria y otra en servicios. Y por su origen, cinco de los fallecidos eran españoles y uno, extranjero.

Según expuso Sandra Gracia, del gabinete de salud laboral de UGT, el perfil del trabajador que sufre un accidente de trabajo corresponde al de una persona con menos de seis meses en su pue-

ACCIDENTES SEGÚN EL GRADO DE LESIÓN					
	2013	2014	2015	2016	2017
Grado de lesión					
Leves	5.910	6.409	6.829	7.506	8.003
Graves	60	58	53	55	52
Mortales	9	12	8	6	6
Totales	5.979	6.479	6.890	7.567	8.061

ACCIDENTES POR SECTORES					
	2013	2014	2015	2016	2017
Sectores					
Agrario	350	378	376	411	495
Industria	2.518	2.671	2.872	3.178	3.518
Construcción	588	584	594	683	662
Servicios	2.523	2.846	3.048	3.295	3.386
Totales	5.979	6.479	6.890	7.567	8.061

to de trabajo, que acumulan el 26,1% de los siniestros. También los extranjeros padecen con más frecuencia un accidente, ya que sufren 18,6 casos más por cada mil trabajadores que los autóctonos, así como los jóvenes, que frecuentemente tienen un contrato temporal y escaso tiempo en el puesto de trabajo.

En cuanto a las causas de los accidentes, el 40% se debe a sobreesfuerzo físico, otro 20% están ocasionados por golpes y un 17% son

consecuencia de caídas. Según UGT, el incremento de la siniestralidad laboral detectado en los últimos cinco años está motivado por los efectos de la reforma laboral de 2012. Así, la modificación del marco legal contribuyó a una "extensión creciente de un modelo de relaciones laborales basado en la precariedad", tendencia acelerada tras suprimirse en Navarra la figura del delegado territorial de prevención y los recortes en cultura preventiva en empresas.

Tracasa utilizará los datos de una red con 100 nanosatélites espaciales

Tracasa, empresa pública especializada en trabajos catastrales, empleará las imágenes térmicas y multiespectrales obtenidas gracias a la red de nanosatélites que Aistech Space desplegará a partir de este año y hasta el 2022. Ambas empresas firmaron recientemente un memorando de cara a futuras colaboraciones que permitirán desarrollos aplicables a la agricultura, la gestión de desastres naturales o en aplicaciones de seguridad y defensa. Aistech Space planea desplegar 100 nanosatélites que, según una nota de Tracasa, permitirá obtener una cobertura global de la Tierra y suministrar un gran volumen de datos de gran precisión y calidad.

CEMITEC participa en una feria en Munich de impresión funcional

El Centro Multidisciplinar de Tecnologías para la Industria (CEMITEC), ente público para fomentar avances en electrónica, mecánica, materiales y deposición de materiales, participó el mes pasado en la feria LOPEC, un foro internacional sobre la impresión funcional, que tuvo lugar en Munich (Alemania). La impresión funcional permite la creación de circuitos electrónicos flexibles o la fabricación de sensores electroquímicos con aplicaciones en la salud, el medioambiente o la industria alimentaria.

TUDELA Y RIBERA

La moda de Cintruénigo 'salta' al mundo

La firma Ghatd ha llevado sus colecciones a Rusia y EE UU; el actor Cory Hardrict vistió en una gala un pantalón de la empresa

La empresa familiar cirbonera se creó en 2011 y da trabajo a entre 8 y 15 personas, según la temporada de producción

VICKY BLANCO

Cintruénigo

La llegada de la crisis económica en 2009 afectó de lleno y llevó al cierre a grandes empresas textiles de gran tradición en la Ribera como Nueva Navarra, de Fitero, o Juan Burgos y Cumbur, de Cascante. En esta última trabajó el cirbonero Joaquín Cornago durante más de 35 años y, después de mucho meditar y visitar ferias de moda, decidió apostar con su amplia experiencia "por un difícil mercado, como es el de la moda", según indica.

Decidió emprender y crear su propia empresa con la ayuda de su hijo Iván, al que posteriormente se unió otro hijo, Diego. Así nació Ghatd en 2011, ubicada en el polígono industrial de Cintruénigo y dedicada a la confección de pantalones, trajes, blazers, chalecos, camisas, etc., para hombre y mujer, y que, además, realiza prendas a medida.

Tras estos primeros años de andadura, Ghatd se abre ahora camino en el mercado internacional. Recientemente sus colecciones de moda para la temporada otoño-invierno 2018-2019, tanto de hombre como de mujer, se han expuesto en showrooms -lugares donde firmas textiles presentan sus colecciones a compradores- en Moscú (Rusia) y en las Ferias Liberty Fairs de Nueva York y Las Vegas (EE UU).

Su introducción en el mercado americano ha motivado que, por ejemplo, el famoso actor estadounidense Cory Hardrict posara recientemente en la gala de presentación de la nueva serie *The Oath* (El Juramento) que se celebró en Los Ángeles, con pantalones confeccionados por la firma cirbonera.



Joaquín Cornago, sentado, junto a sus hijos Iván y Diego, en las instalaciones de la empresa cirbonera Ghatd.

VICKY BLANCO

ra. Hardrict ha intervenido en películas como *Gran Torino*, de Clint Eastwood o *El francotirador*, y participado en las exitosas series americanas *Urgencias* y *CSI: Las Vegas*.

Una empresa familiar

La empresa familiar Ghatd da empleo a entre 8 y 15 trabajadores, según el momento de producción. Cuando inició su actividad se ubicó en unas naves anexas a Cumbur de Cascante, donde permaneció durante dos años hasta que se trasladó al polígono industrial de Cintruénigo.

Como indica Joaquín Cornago, comenzaron su actividad creando sus propias colecciones de pantalones, camisas, americanas o chalecos, unas prendas que son distribuidas a nivel nacional en tiendas multimarca (boutiques), "principalmente en la mitad norte de España, Cantabria, Cataluña, Valencia, y también en Sevilla o Málaga". "Una vez consolidados en el mercado nacional, hemos dado el salto a nivel internacional estando pre-



El actor Cory Hardrict, con unos pantalones de Ghatd.

INSTAGRAM

sentes en Rusia y en EE UU, en la Costa Oeste -Los Ángeles- y Este -Nueva York-", indica, al tiempo que añade que "en el extranjero gusta la marca Moda España".

Joaquín Cornago no duda al afirmar que "el mundo de la moda está muy complicado". En este sentido, indica que en su empresa "nos desmarcamos de la moda estándar". "Hacemos confección de calidad, con diseño actual y con mucho detalle en su confección: telas, hilos, botones, pasamanería...", indica.

Explica que, además de tener su propia línea de colecciones, "viendo la demanda del mercado" crearon un departamento de sastretería a medida "donde el punto de inspiración se encuentra en los mejores talleres londinenses del barrio de Saville Row (Londres), y la artesanía y el cuidado de las sasterías de Nápoles (Italia)". Confeccionan todo tipo de prendas para hombre y mujer "en una amplia variedad de tejidos naturales y modelos de alta calidad de confección artesanal".

CC OO exige a la empresa Control de Porciones garantizar el empleo

Pide a la firma del sector cárnico de Ribaforada que abone las nóminas pendientes a los 28 trabajadores

DN

Ribaforada

CC OO ha exigido a la dirección de la empresa del sector cárnico Control de Porciones SA, situada en la localidad ribera de Ribaforada, "que pague a la plantilla las nóminas que están pendientes" que, según dice, son las de marzo y un 30% de febrero.

Además, el sindicato, que cuenta con un único represen-

tante en esta empresa, denunció ayer que la plantilla, formada por un total de 28 personas, "está sufriendo retrasos de más de 15 días para cobrar todos los meses". Puso como ejemplo que de la nómina de febrero de 2018 "han recibido en un primer pago un 40% hacia el 20 de marzo, un 30% el día 5 de abril, y todavía falta el otro 30%".

Según indicó CC OO, ha exigido a la empresa que elabore un

plan de viabilidad "para garantizar el futuro del empleo" para la actual plantilla. Además, a través de una nota que hizo ayer pública, quiso trasladar a la dirección de la empresa "que si a los 15 días de vencido el mes no se cobra la nómina íntegra se tomarán medidas de presión al respecto".

Inquietud en la plantilla

El sindicato expuso que la situación que viven los trabajadores de Control de Porciones SA "es de mucha inquietud".

"Entre los años 2010 y 2015 han tenido que hacer frente a cinco ERES temporales de empleo, lo que ha supuesto un coste importante para la plantilla",

afirmó.

CC OO añadió que hasta ahora, la dirección de la empresa "no ha adoptado ninguna medida que dé solución a las demandas de los trabajadores".

"Se ha limitado a plantear ERES temporales, y todos ellos han contado con la aprobación de la plantilla de la empresa, que ha realizado un esfuerzo importante", señaló.

El sindicato incidió en que "ante esta situación, si la dirección no plantea y ofrece un compromiso claro de pagar las deudas a la plantilla y poner encima de la mesa un plan de viabilidad que garantice el futuro del empleo, CC OO planteará medidas de presión y movilización".



Una profesora da clase a sus alumnos en un colegio de Burgos.

AFP

El Constitucional avala que la educación diferenciada reciba ayudas públicas

El Tribunal también respalda que Religión cuente para la nota

La mayoría conservadora apoya los puntos más controvertidos de la ley Wert y rechaza un recurso del PSOE

ALFONSO TORICES
Madrid

El Tribunal Constitucional, gracias a los votos de la mayoría conservadora, dio ayer un espaldarazo a los aspectos más polémicos de la 'ley Wert', la norma educativa que el PP sacó adelante en

2013 gracias a su entonces mayoría absoluta en el Congreso, pero que fue rechazada por toda la oposición política y por las organizaciones más representativas de profesores, padres y alumnos. La mayoría del pleno rechazó, por ocho votos a cuatro, el recurso de inconstitucionalidad interpuesto en marzo de 2014 por más de cien diputados del PSOE, que consideraban que la Lomce al menos vulneraba lo dispuesto en la Carta Magna en cinco aspectos. A los siete votos de los magistrados elegidos a propuesta del PP se sumó el de la vicepresiden-

ta, Encarnación Roca. Los cuatro juristas progresistas, Fernando Valdés, Juan Antonio Xiol, Cándido Conde-Pumpido y María Luisa Balaguer, favorables al recurso, anunciaron votos particulares discrepantes con los argumentos de la sentencia, de la que ayer solo se conoció el fallo.

La resolución, en contra de los argumentos socialistas, no ve tacha alguna de inconstitucionalidad o de discriminación por razones de género en el artículo de la Lomce que garantiza a los centros educativos que diferencian a los alumnos por sexo su derecho

a disfrutar de subvenciones públicas en igualdad de condiciones que todo el resto de centros concertados. Los magistrados consideran que esta opción educativa se encuadra dentro del derecho a la libertad de enseñanza.

El criterio mayoritario de la corte también indica que es perfectamente legal, como dispone la ley del PP, que la materia de Religión pase a tener una calificación académica de idéntico valor al de las demás asignaturas -que cuente para la media del ciclo y para la obtención de títulos y becas- y que los alumnos estén obli-

gados a elegir entre esta materia u otra alternativa, Valores Cívicos. Desde que Religión cuenta para la nota se ha producido un aumento espectacular en el número de alumnos de institutos públicos de Bachillerato que la cursan. Pasaron de ser un 23,7% en 2014 a un 37% en 2016, con casi 14 puntos de subida.

La mayoría del pleno tampoco ve tacha constitucional alguna en los otros tres motivos del recurso. La reducción de las competencias de los consejos escolares de los centros, y por lo tanto de padres, profesores y alumnos, en

Cien colegios en toda España, dos de ellos en Navarra

• Irabia-Izaga y Miravalles-El Redín son los centros concertados que siguen la educación diferenciada en la Comunidad foral

Efe, Madrid

Cerca de cien colegios, dos de ellos en Navarra (Irabia-Izaga y Miravalles), siguen actualmente en España el modelo de educación diferenciada o segregada por sexos, la mayoría de ellos de inspiración

cristiana o pertenecientes a entidades vinculadas a la Iglesia Católica, especialmente el Opus Dei.

Los datos no oficiales apuntan a que, del centenar de colegios que apuestan por este modelo educativo en España, 67 mantienen ciertos con las administraciones. Un tercio de los colegios que imparten educación diferenciada pertenecen a Fomento de Centros de Enseñanza, una institución educativa vinculada al Opus Dei, que tiene centros sobre todo en

Madrid (7), Comunidad Valenciana (6), además de en Galicia y Andalucía (con 4 en cada una de estas comunidades); Aragón, Navarra, Asturias, Murcia y Castilla y León (2 en cada una) y uno en Cataluña y Cantabria. También están vinculadas al Opus Dei el grupo Atendis, que cuenta con 21 centros escolares en Andalucía y Extremadura, así como la Institución Familiar de Educación, que tiene 13 colegios en Cataluña y Baleares; Camp Joliu de Tarragona; o el Grupo

Educativo COAS, con nueve colegios concertados en el País Vasco y La Rioja.

Los defensores de la educación diferenciada (no usan el término segregada) esgrimen que el modelo está ampliamente extendido en países como Estados Unidos o Reino Unido, y aseguran que educar a niños y niñas por separado permite mejores resultados académicos de unos y otras, ya que se personaliza su educación en función de sus diferentes ritmos madurativos y

de aprendizaje. Además, consideran que, lejos de lo que consideran prejuicios de sus detractores, este tipo de educación redundará en una mayor igualdad entre sexos, ya que garantiza la igualdad de oportunidades entre niños y niñas partiendo de que las diferencias entre sexos son enriquecedoras y que lo que hay que eliminar son las discriminaciones.

Sin embargo, no todos piensan así y no hay consenso científico sobre la mejora de los resultados

FRASES

Iñigo Méndez de Vigo

MINISTRO DE EDUCACIÓN

"La educación diferenciada es un ejercicio más de la libertad".

Ana Beltrán

PP DE NAVARRA

"Esta opción educativa no discrimina por sexos"

Luz Martínez Seijo

PORTAVOZ DE EDUCACIÓN DEL PSOE

"Es hora de abrir el melón de la Constitución. Resulta un paraguas muy amplio".

Javier Sánchez

EDUCACIÓN DE PODEMOS

"La educación que separa a niños y niñas es contraria a los valores democráticos"

Marta Martín

EDUCACIÓN DE CIUDADANOS

"Estos centros no son inconstitucionales pero tampoco obligatorios"

Conferencia Episcopal

"Se garantiza el derecho de los padres a elegir el modelo de educación que quieren para sus hijos"

favor de los directores, que pasan a ser designados, en la mayoría de casos, por las administraciones públicas; la implantación en tercero de la ESO de unos itinerarios que encaminan desde ese momento a los alumnos a la FP o al Bachillerato; o la posibilidad de que los centros que logren una especialización curricular -normalmente institutos o instalaciones de FP que apuestan por una rama o fórmula concreta de estudio- puedan seleccionar a su alumnado según sus notas en los procesos de admisión.

La de ayer es la segunda de las resoluciones del Constitucional sobre los recursos contra la 'ley Wert'. La primera fue el 20 de febrero, cuando, entonces por unanimidad, el tribunal consideró ilegal el procedimiento buscado por la Lomce para tratar de garantizar el derecho de los padres a la enseñanza en castellano en Cataluña, mediante el pago de hasta 6.000 euros por curso para que matriculasen a sus hijos en centros privados si no disponían de esta opción en la red pública.

académicos, como ha constatado la OCDE. Comunidades como Cantabria, Asturias y, sobre todo Andalucía, fueron las que llevaron más lejos sus objeciones a que este tipo de centros recibieran subvenciones públicas, y en 2012 el Tribunal Supremo se pronunció a su favor, avalando la decisión de la Junta de retirar ayudas a varios centros andaluces. Con la aprobación de la lomce el Tribunal Supremo tuvo que volver a pronunciarse ante nuevos recursos de los colegios y en esta ocasión sostuvo que, de acuerdo a la ley, los centros tienen derecho a percibir las subvenciones.



Iñaki Gabilondo, junto a los profesores y alumnos de la UN que asistieron a su conferencia.

JESÚS CASO

Gabilondo defiende el periodismo que se acuerda "de la gente"

El periodista sufrió un desvanecimiento de unos segundos en una conferencia en la Universidad de Navarra

Habló del caso de Cristina Cifuentes, a la que considera una "figura ya amortizada"

Efe/Europa Press. Pamplona

El periodista Iñaki Gabilondo se mostró ayer convenido de que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, "ha quedado ya atrás" y es "una figura política amortizada" para el PP. Gabilondo hacía estas declaraciones a los periodistas en la Universidad de Navarra antes de pronunciar la conferencia *Lo que pasa y lo que queda*, en la que ha sufrido un síncope que le ha hecho perder el conocimiento un par de segundos,

una "pequeña avería" con la que convive y de la que se recuperó sin necesidad de asistencia sanitaria.

Antes, preguntado por la situación de Cifuentes y del Gobierno de Madrid, Gabilondo (San Sebastián, 1942) ha indicado que desconoce si su hermano será presidente o no de la comunidad, pero "eso no es lo más fundamental". "Desde ahora y hasta las próximas elecciones el PP se puede empeñar en mantenerla de cuerpo presente, o puede buscar una solución dentro del propio partido o puede apoyar la moción que presidente Ángel Gabilondo", comentó, pero advirtió de que si opta por mantener a Cifuentes será un desgaste "tremendo" para el partido y "un disparate" para ella.

El periodista lamentó además el "daño" que este asunto está haciendo a la universidad en general, no solo a la Rey Juan Carlos, y al respecto ha señalado que le consta "la preocupación de la conferencia de rectores". "La vida de los estudiantes es totalmente transversal, es un hecho

familiar, una realidad que impregna a toda la sociedad y toma-duras de pelo, irregularidades, bromas, fraudes,... es algo muy, muy serio".

El mejor oficio del mundo

Ya ante unos 400 estudiantes de la facultad donde estudió y fue profesor, Gabilondo habló de periodismo, el "mejor oficio del mundo", aunque atraviesa unos tiempos de "despidos, contratos basura, salarios de miseria y una reconversión muy difícil. Esto es lo que pasa ahora, hay que ver lo que queda con la globalización y la tecnologías".

Por eso animó a buscar los elementos "estables del oficio" que son a su juicio la independencia, la solvencia, la ética, la honestidad y calidad en el trabajo, y en este contexto defendió la necesidad de tomar las decisiones sobre lo que se hace, lo que no se hace y lo que se permite. Señaló que el periodismo de calidad no es el que entrevista a grandes presidentes, sino el que "se acuerda para que se inventó", el que es consciente

de que la gente tiene unos derechos y hay que darlos a conocer. "Nuestro oficio consiste en contar no solo lo que a la gente le gusta sino lo que tiene derecho a saber".

En una sociedad "tensa y radicalizada" y con una política "que se ha olvidado de la gente, la razón de ser de su actividad", y ha dejado que "la demoscopia sustituya el pensamiento y al ideología", el periodista tiene "un compromiso con la sociedad" y un deber cívico "con la verdad", ha apuntado. Conservar estos principios es para Iñaki Gabilondo lo que quedará tras lo que está pasando, aunque desde este momento ha instado a los jóvenes a "no idealizar la no identificación" de las informaciones que se mueven por internet, "el escenario de la batalla por la libertad y por el poder de los datos".

Insistió en que el periodismo es más necesario que nunca. "En las inundaciones lo que escasea es el agua potable. Para entender lo que está pasando, se necesita el trabajo del periodista, que contextualice, complemente y valore".



ENCUENTRO CON LA ESCRITORA BEGOÑA PRO EN TUDELA

La escritora y periodista navarra Begoña Pro Uriarte presentó ayer su quinta novela histórica en un encuentro del Club de Lectura de Diario de Navarra en Tudela. Pro repasó ante los asistentes al acto distintos aspectos de *Bajo las cenizas de la Navarrería*, un libro que arranca en 1276 y que tiene como protagonistas a los Almoravid. La Casa del Almirante de la capital ribera acogió este encuentro literario con Begoña Pro. La presentación del acto corrió a cargo de José Ignacio Roldán y Belén Galindo, de Diario de Navarra. En la fotografía de la izquierda, Roldán, en primer plano en la presentación del acto, y de izquierda a derecha, la autora de *Bajo las cenizas de la Navarrería* y Belén Galindo.

M.T.

Diario de

Noticias

EL GOBIERNO ELABORA UN CENSO CON 74 EMPRESAS TITULARES DE MÁS DE 20 PISOS CADA UNA Y EL USO QUE LES DA

● El Ejecutivo foral les ha enviado un requerimiento solicitando información ● Persigue que salgan al mercado unas 13.000 viviendas vacías de particulares y personas jurídicas mercantiles

INFORMACIÓN EN PÁGINA 7



OLAIZOLA: "ES DIFÍCIL LLEGAR A 20 AÑOS DE PROFESIONAL"

PÁGINA 55

ESPAÑA SE QUEDA SIN SUPERFINAL DE WATERPOLO

PÁGINA 52

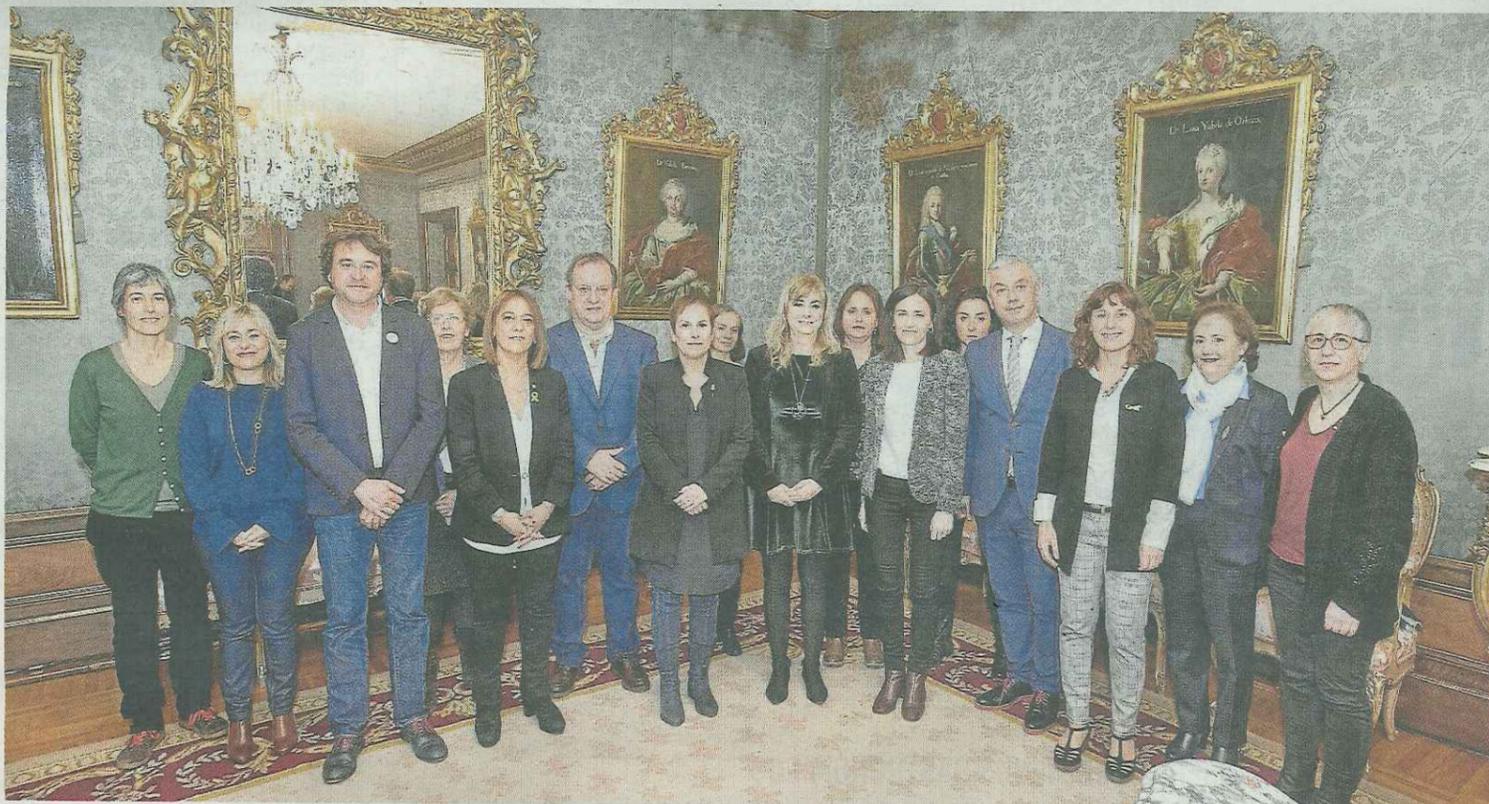


ANAITA FICHA A SALAZAR, JOAN AMIGÓ Y BORJA MÉNDEZ

PÁGINA 53

La 'Cope' utiliza una entrevista a Esparza para acusar a Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E de "justificar los asesinatos de ETA"

PÁGINA 16



La presidenta, Uxue Barkos, con las delegaciones de Política Lingüística de las comunidades autónomas con lengua propia. Foto: Gobierno de Navarra

APOYO AL USO DE LA LENGUA PROPIA EN LA ADMINISTRACIÓN

Navarra, Galicia, Valencia, la CAV, Catalunya y Baleares coordinarán sus políticas

PÁGINA 11

Respaldo de los sindicatos a la Ley de Contratos Públicos

UGT, CCOO, ELA y LAB dan el visto bueno a los cambios realizados

PÁGINAS 14-15

4 AÑOS DE CÁRCEL POR EL MORTAL ATROPELLO DEL DÍA DEL ÁNGEL EN TUDELA

PÁGINAS 4 Y 5

LA AN TILDA AHORA DE REBELIÓN Y TERRORISMO LAS PROTESTAS DE CDR

PÁGINA 22

CIFUENTES, CASADO, AGUIRRE Y GONZÁLEZ, OTRO CAPÍTULO EN LA CORRUPCIÓN DEL PP

PÁGINAS 17-20

9771576 545035



Prendas de ropa robadas.

Cuatro detenidas por hurtar ropa deportiva por valor de 2.400€

La Policía Foral las sorprendió cuando viajaban en un turismo con una rueda pinchada

PAMPLONA - Cuatro mujeres, tres de Santander y una de Bilbao, fueron detenidas ayer por la Policía Foral acusadas de hurtar prendas deportivas por valor de 2.400 euros. Las arrestadas fueron identificadas cuando viajaban en un coche con la rueda pinchada, y los agentes descubrieron a su vez que transportaban gran cantidad de ropa deportiva que en algunos casos contenía sistemas de alarma.

Las mujeres reconocieron a los policías que las prendas habían sido robadas en un establecimiento cercano, lo que fue acreditado por los responsables de la tienda que indicaron que su valor llegaba a 2.380. -D.N.

Denunciado por ir drogado y carecer de ITV, seguro y carné

PAMPLONA - La Policía Municipal de Pamplona denunció ayer en San Jorge a un conductor que dio positivo en drogas y que carecía de seguro, de ITV y de un permiso de circulación válido.

Los agentes interceptaron al vehículo, que circulaba sin luces, y, al darle el alto, comprobaron que carecía de seguro obligatorio, tampoco había pasado la ITV y el permiso de circulación que presentaba no era válido.

Además, el conductor, varón de 49 años, dio positivo en dos drogas (opiáceos y cocaína) y se decomisó en el interior del vehículo dos bolsos pequeñas que contenían cogollos de marihuana. El vehículo fue inmovilizado y el hombre denunciado, informó la Policía Municipal. -D.N.

Incertidumbre en los ríos al persistir la lluvia en toda Navarra

Caen 20 litros por m² y el Aragón y el Cemboráin estuvieron en prealerta al aumentar su caudal

U. Yoldi
Patxi Cascante

PAMPLONA - El nivel y el caudal de los ríos continúa su tendencia descendente con respecto al fin de semana, no obstante la situación en Navarra es de incertidumbre ya que la lluvia persiste en todo el territorio e hizo que algunos ríos repuntaran ayer y comenzasen a incrementar su volumen, ya que se llegaron a acumular 20 litros por metro cuadrado en muchos puntos de la Comunidad Foral. Por otro lado, tan solo estuvieron en prealerta el río Aragón, en Yesa y en Caparroso, y el Cemboráin, en Garinoain, pero las precipitaciones que se esperan para hoy, que serán especialmente intensas en el norte donde se encuentran las cabeceras de los ríos, hace que su situación pueda ser de inestabilidad.

En cuanto al tiempo, las temperaturas continúan en descenso, más notable en los Pirineos, donde hay aviso amarillo por riesgo de nevadas en torno a los 900 metros. Las lluvias, por su parte, serán de carácter débil en el sur de la comunidad, pero en la zona norte de Navarra y en la comarca de



Un árbol que quedó bajo el agua en el embalse de Yesa.

Pamplona serán de carácter moderado y persistente.

En cualquier caso, la tendencia de los ríos continúa en descenso, con respecto a los niveles del fin de semana, aunque en el día de ayer la mayoría de ellos volvieron a repuntar. Así el Aragón a su paso por Yesa, que se

encontraba en prealerta, registró ayer 243,3 metros cúbicos por segundo (m³/s), casi la mitad de lo que marcaba el lunes (430,7 m³/s). No obstante, a su paso por Caparroso, su caudal mantuvo ayer una línea de crecida, pasando, en las últimas 24 horas, de los 487,69 m³/s a los 598,1. Otro que

siguió una línea ascendente es el Cemboráin, que en Garinoain recobró la situación del domingo, pasando de los dos m³/s al mediodía a pasar los quince a media tarde.

Por otra parte, los embalses navarros continúan en niveles similares a los registrados en los últimos días. No obstante, Yesa redujo ayer un 5% su volumen, y también descendieron los niveles del Itoiz, Irabia y Mairaga. En cambio, los pantanos de Eugui y Alloz aumentaron levemente su volumen.

De esta manera, con los ríos y los embalses a un alto nivel y con gran caudal y volumen todavía hay riesgo de que si las precipitaciones de hoy y mañana son muy intensas vuelva a producirse una situación similar a la del fin de semana.

266 HM³ DE NIEVE De lo que también depende la situación de los ríos es de la nieve acumulada en las montañas. En el caso de la cuenca del Aragón hasta el embalse de Yesa, la nieve que queda por deshelarse es más del doble que el año pasado, quedando aún una reserva de nieve equivalente a 266 hectómetros cúbicos de agua. ●

Siete sindicatos muestran su apoyo a la marcha del sábado por los jóvenes de Alsasua

ELA, LAB, ESK, CGT, STEILAS, EHNE e HIRU piden que los imputados sean juzgados en Navarra y no en Madrid

PAMPLONA - Siete sindicatos registraron ayer un escrito en el Palacio de Justicia de Navarra para pedir que los jóvenes imputados en el denominado caso Alsasua sean juzgados en Navarra y no en la Audiencia Nacional, en Madrid, como está previsto. ELA, LAB, ESK, CGT, STEILAS, EHNE e HIRU suscriben el escrito en el que, según explicaron, piden que la causa sea juzgada en Navarra e instan a hacer los "esfuerzos necesarios para que así sea". Además hicieron un llamamiento a participar en la manifestación que tendrá lugar el sábado en Pamplona.

El registro tuvo lugar tras una breve concentración en las puertas de la Audiencia Provincial en la que exhibieron carteles en los que se leía *Justicia. No es terrorismo*, el lema de la marcha. La sección primera de la sala de lo penal de la Audiencia Nacional acogerá del 16 al 27 de octubre el juicio a los jóvenes acusados de la agresión a dos guardias civiles



Miembros de los sindicatos, ayer a la salida del Palacio de Justicia. Foto: Javier Bergasa

y sus parejas en la madrugada del día 15 de octubre de 2016, unos hechos por los que ocho acusados, tres de los cuales se encuentran en prisión, se enfrentan a una petición fiscal de 375 años de cárcel.

La calificación de esos hechos como un delito de terrorismo y las penas que se demandan fueron consideradas como "desproporcionadas" por las organizaciones sindicales, según declaró a los periodistas

Mitxel Lakuntza (ELA), quien sostuvo que estos hechos deberían ser juzgados como "delitos de faltas" y en cualquier caso deberían ser juzgados "aquí y no en la Audiencia Nacional". -Efe



Rubén Trenzano, director general de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo de la Generalitat Valenciana; Ester Franquesa, directora general de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya; Ana Olló, consejera navarra de Relaciones Ciudadanas e Institucionales; Mikel Arregi, director gerente de Euskarabidea; Miren Dobarán, viceconsejera de Política Lingüística del Gobierno Vasco; Valentín García, secretario general de Política Lingüística de la Xunta de Galicia, y Marta Fuxá, directora general de Política Lingüística del Govern de las Islas Baleares.

“Las lenguas son un valor moderno, que refleja una sociedad diversa y plural, y que deben servir para cohesionar a la sociedad”

ANA OLLO
Consejera navarra de Política lingüística

“Los derechos lingüísticos los tiene la ciudadanía y las obligaciones las tenemos las administraciones”

MIREN DOBARAN
Viceconsejera de Política Lingüística del Gobierno vasco

“Se trata de garantizar el derecho de la ciudadanía a utilizar cualquiera de las lenguas oficiales de su comunidad”

MIKEL ARREGI
Director gerente de Euskarabidea

Las comunidades bilingües defienden el uso de las lenguas propias en la Administración

Navarra, CAV, Catalunya, Galicia, Valencia y Baleares lo ven como factor de servicio público ante las maniobras de PP y Ciudadanos

✎ Txus Iribarren
📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – Responsables de política lingüística del Gobierno de Navarra, Gobierno Vasco, Generalitat de Catalunya, Xunta de Galicia, Govern de las Islas Baleares y Generalitat Valenciana mantuvieron ayer un encuentro en Navarra para coordinar las políticas orientadas a la promoción de sus lenguas propias. Entre otros asuntos se abordó el conocimiento de las diferentes lenguas oficiales en las Comunidades Autónomas en el acceso a la Función Pública. En la reunión se valoró que dicho conocimiento debe de servir para “garantizar el derecho de la ciudadanía a utilizar cualquiera de las lenguas oficiales en su CCAA, de acuerdo con la normativa vigente en cada una de ellas”. Por ello los asistentes mostraron su preocupación por el debate que “desde algunos sectores se está produciendo, poniendo en cuestión el requisito del conocimiento de las lenguas oficiales para el acceso a la función pública, siendo esta la única manera de garantizar el derecho de opción lingüística”, precisó Mikel Arregi, director gerente de Euskarabidea.

Al encuentro, enmarcado en la Comisión de Seguimiento del Protocolo de colaboración suscrito por las Comunidades Autónomas, asistieron

Mikel Arregi, director gerente del Instituto Navarro del Euskera / Euskarabidea; Miren Dobarán, viceconsejera de Política Lingüística del Gobierno Vasco; Ester Franquesa, directora general de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya; Valentín García, secretario general de Política Lingüística de la Xunta de Galicia; Marta Fuxá, directora general de Política Lingüística del Govern de las Islas Baleares; y Rubén Trenzano, director general de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo de la Generalitat Valenciana.

En una rueda de prensa tras la reunión, la consejera navarra de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olló, acompañada de los directores de política lingüística del resto de Comunidades, destacó que hablar de estas seis regiones es “hablar de diversidad, de pluralidad y de convivencia, y en este sentido este foro es un foro de compartir experiencias, compartir conocimientos, compartir intereses comunes con el objetivo de defender las lenguas propias de cada comunidad”. Ana Olló señaló que “las lenguas están inmersas muchas veces en debates interesados que quieren anular su valor y reducir su potencial”. “Por eso es necesario más que nunca este tipo de foros, porque quienes aquí estamos reunidos creemos que las lenguas no son un tesoro para proteger en una

vitrina, no son un valor histórico, son un valor actual, moderno, que refleja una sociedad diversa, plural, y que debe servir para cohesionar a la sociedad”, dijo para señalar que “una lengua nunca puede dividir, sino al revés, multiplicar el valor de la sociedad”. “La lengua, desde la libertad y voluntariedad de la ciudadanía, debe desarrollarse con garantías”, defendió.

La consejera se refirió a la ley foral del euskera, aprobada hace más de 30 años, que “habla del valor de las lenguas para la convivencia y el entendimiento entre las personas, algo que sí mantiene su vigencia, no así otros artículos de esta ley”. “Entendemos que la ley del euskera está superada en muchos de sus conceptos”, dijo.

Por su parte, la viceconsejera de Política Lingüística del Gobierno vasco, Miren Dobarán, afirmó que este foro que reúne a las seis comunidades es “muy positivo” y destacó que “aprender de los demás es muy importante”. En el caso de la CAV, dijo que “estamos preparando la administración y aprendiendo de otros, quizá los catalanes van más avanzados, para ver cómo avanzar en que el euskera también sea lengua de trabajo de una forma natural en las administraciones”. Dobarán destacó que “los derechos lingüísticos los tiene la ciudadanía y las obligaciones las tenemos las administraciones”.

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA **70%**

¡ROMPEMOS LOS PRECIOS!
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	50 99 €
Canape Abatible 150x190	Desde 338 €	70 102 €
Somier Laminas	Desde 58 €	50 29 €
Almohada Viscolástica	Desde 23 €	70 7 €
Cama eléctrica, 5 planos Articulación	Desde 663 €	70 199 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	50 220 €
Sabanas (90-105-135-150-160-180)	Desde 24 €	50 12 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fábrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedentes de:

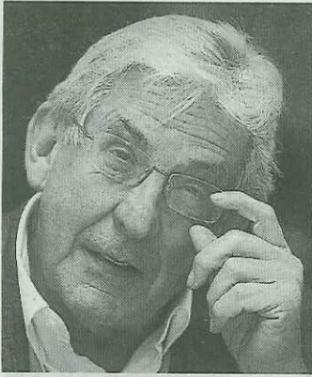
EMBARGOS

Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas

SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN

OUTLET COLCHON

Avd Baja Navarra 22 . Pamplona . (a la vuelta de Ambulatorio Doctor San Martín) Tlf: 675 881 744



Pedro Miguel Etxenike.

Etxenike, reconocido por la Sociedad Europea de Física

El físico navarro se suma a una lista de 20 nombres que son miembros honoríficos de la entidad

PAMPLONA - El físico navarro y catedrático de la UPV/EHU Pedro Miguel Etxenike fue nombrado este pasado fin de semana en París miembro honorífico de la Sociedad Europea de Física (EPS). El también presidente de honor del Donostia International Physics Center (DIPC) se ha convertido, de esta forma, en el primer científico a nivel estatal que ha obtenido este importante reconocimiento.

Etxenike fue invitado por la sociedad para hablar sobre el trabajo que realiza el DIPC en el campo de la comunicación científica y sobre el festival *Passion for Knowledge*, que en 2019 celebrará su cuarta edición. Antes de su intervención, el Consejo le nombró miembro honorífico, un reconocimiento que en la actualidad tenían 20 personas, según destacó la UPV en una nota. - D.N.

La UPNA explicará el sábado en Pamplona los grados de Ingeniería

PRESENTACIÓN - El campus de Arrosadía de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) acogerá este próximo sábado la primera de las dos jornadas de puertas abiertas que tendrán lugar en Pamplona. Así, a lo largo de la mañana, se presentarán las titulaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (ETSIA) y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación (ETSII), incluidos los cuatro nuevos grados cuya docencia arrancará el próximo mes de septiembre: Biotecnología, Ciencia de Datos, Ciencias e Ingeniería Biomédica. La medida se dirige a alumnado de Bachillerato y FP que el próximo curso desee acceder a la Universidad. - D.N.

UNED acoge hoy una charla sobre escritoras en el cambio de siglo

EN TUDELA - El centro de la UNED en Tudela acogerá hoy la presentación del libro *Se fabrican esposas por encargo y otros relatos. Ciencia ficción y utopías de escritoras en la frontera entre los siglos XIX y XX*. El encuentro tendrá lugar a las 19.00 horas en el salón de actos del recinto, y contará con la presencia de sus autoras, Isabel Alquézar Artal (catedrática de Inglés del Centro de Educación de adultos Plus Ultra de Logroño) y Berta Lázaro Martínez (catedrática de Física y Química del IES Pablo Sarasate de Lodosa). Ambas, según explicó ayer la UNED a través de un comunicado, han seleccionado y traducido relatos de un grupo de escritoras destacadas por sus méritos formales, científicos, sociológicos e históricos. - D.N.

EL GOBIERNO BARAJA UN RECURSO DE AMPARO SOBRE LA OPE DE 2016

● Solana afirma que se hará "todo lo posible" para enmendar la decisión del Supremo de no admitir el recurso
● AFAPNA llevó 108 plazas en euskera del Cuerpo de Maestros al TSJN

PAMPLONA - La consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, aseguró ayer en comisión parlamentaria que el Ejecutivo foral "va a hacer todo lo posible para enmendar" la decisión del Tribunal Supremo de no admitir el recurso de casación presentado por el Gobierno ante la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) que anuló las plazas de maestros en euskera en la OPE de 2016.

Así lo afirmó en la comisión de Educación, donde compareció a petición de UPN para informar sobre las decisiones que va a adoptar el Gobierno tras la inadmisión de dicho recurso de casación. Solana aseguró que ya se ha reunido con las 108 personas afectadas (el sindicato AFAPNA recurrió ante el TSJN, este le dio la razón, y el Gobierno de Navarra acudió al Supremo, que al inadmitir el recur-

so confirmó el fallo anterior del TSJN) y anunció que, si el Supremo no acepta las medidas establecidas por el Ejecutivo, "se estudiará interponer un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional".

Según explicó, estas medidas consisten en la solicitud de un complemento de auto para que el Supremo se pronuncie sobre tres argumentos invocados por el Gobierno en su recurso de casación y a los que el Tribunal no había aludido en su sentencia. "Igualmente, el Gobierno de Navarra ha interpuesto recurso de reposición frente a la diligencia en la que el Tribunal Supremo ordenó la devolución de actuaciones al Tribunal Superior de Justicia de Navarra, pues entendemos que el auto no ha adquirido firmeza y que el Tribunal Supremo tiene que pronunciarse sobre el complemento solicitado", manifestó.

Asimismo, se ha interpuesto un incidente de nulidad de actuaciones frente al auto del Supremo al considerar que también existe una "falta de fundamentación", pues el tribunal basó su argumentación en el decreto foral que regula el uso del euskera en la Administración, una norma "posterior a la OPE impugnada".

"Dado que el Gobierno de Navarra está dispuesto a hacer todo lo posible, si el Supremo no acepta lo anterior se estudiará asimismo interponer recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional", subrayó.

"ES UNA IRRESPONSABILIDAD" En cuanto a los grupos, UPN pidió la dimisión de la consejera, el PSN criticó que se justifique una chapuza argumentando que en anteriores gobiernos también se hacía, y el PPN consideró que se defiende "una irresponsabilidad". Desde el cuatripartito, Geroa Bai se reafirmó en la legalidad de todas las plazas, EH Bildu consideró un error del departamento haber dado por bueno lo que antes hacía UPN, e I-E indicó que hay una responsabilidad del departamento que no se puede obviar, ni del sindicato AFAPNA, que recurrió esta OPE y que, según I-E, podía haber utilizado "otros procedimientos". - Efe

La UPNA trabaja en un proyecto sobre Matemáticas y necesidades educativas

Forma con la Universidad de Zaragoza a docentes en una experiencia con alumnado con Síndrome de Down

PAMPLONA - Profesores de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y de la de Zaragoza (UNIZAR) promueven un proyecto de innovación docente que busca incorporar métodos para alumnado con necesidades educativas especiales en las asignaturas de Matemáticas. El objetivo es formar al alumnado de los grados de Maestro a partir de la experiencia de niños con trisomía 21 o Síndrome de Down, acercándose a esta disciplina gracias a la Geometría, según informó ayer la UPNA a través de un comunicado.

Según la profesora de la Universidad de Zaragoza Elena Gil, "los niños pequeños con trisomía 21, al igual que todos los demás, pueden aprender Matemáticas si se adopta un enfoque formativo y no utilitario y



Las tres profesoras del proyecto (de i a d): María Jesús Campión (UPNA), Elena Gil (UNIZAR) e Inmaculada Lizasoain (UPNA). Foto: cedida

se parte de la Geometría como forma de comprender la realidad".

Fruto de esta iniciativa, Gil impartirá este sábado en Pamplona un taller práctico denominado *Matemáticas y otras herramientas para la diversidad cognitiva*, que busca

facilitar a los y las docentes recursos didácticos para un enfoque inclusivo de su enseñanza. Gil se doctoró en la Universidad de Zaragoza con una tesis sobre la didáctica de las Matemáticas para niños con Síndrome de Down. - Efe



12 ALUMNOS, CON EL CERTIFICADO PROFESIONAL DE MARÍA ANA SANZ. Doce estudiantes del certificado de profesionalidad nivel 1, *Actividades auxiliares de comercio*, han finalizado en el CI María Ana Sanz de Pamplona la parte académica. Ahora han iniciado la parte práctica, de 60 horas, en las empresas Carrefour, Cenor, Cooperativa de Hostelería de Navarra, Corte Inglés, Fisiología Actual, Frutas Zabalza y Landare. Foto: cedida

El Constitucional avala las subvenciones a colegios que segregan por sexos

La decisión beneficia en Navarra a los centros de Miravalles-El Redín e Irabia-Izaga

PAMPLONA - El Constitucional ha avalado subvencionar con dinero público a colegios que siguen una educación diferenciada o segregada por sexos, fallando así en contra del recurso presentado por el PSOE, el cual pidió reflexionar sobre reformar la Constitución y su artículo 27.

El pleno del Tribunal Constitucional ha fallado por mayoría de 8 votos contra 4 y ha desestimado en su totalidad el recurso que presentó el grupo parlamentario socialista en 2014. El recurso iba contra varios puntos de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) y no solo contra la financiación pública de la educación separada por sexos.

En la actualidad, cerca de 100 colegios siguen en España el modelo de educación diferenciada o segregada por sexos y 67 de ellos mantienen concertos con las administraciones. La mayoría de ellos son de inspiración cristiana o directamente pertenecientes a entidades vinculadas a la Iglesia Católica, especialmente el Opus Dei.

En Navarra, dos colegios educan por separado a niños y niñas: Irabia-Izaga y Miravalles-El Redín.

Ante la decisión de el Constitucional, la portavoz socialista de Educación en el Congreso, Luz Martínez Seijo, dijo que este asunto es muy "preocupante" y apuntó que existe un modelo educativo más centrado en una ideología de la derecha que permite "esa segregación y, al mismo tiempo, lo contrario".

Tras conocer la sentencia, el ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, defendió la educación diferenciada como "un ejercicio más de la

libertad", ya que, dijo, nadie está obligado a llevar a sus hijos a un colegio que segrega por sexos. Por su parte, desde el Ministerio de Educación señalaron que "respetan y acatan" la decisión del Constitucional. Para el portavoz de Educación de Podemos, Javier Sánchez, el fallo del Tribunal Constitucional es "una malísima noticia para la educación de nuestro país".

La portavoz de Educación de Ciudadanos en el Congreso, Marta

Martín, destacó que los colegios sostenidos con fondos públicos y que segregan por sexo no son inconstitucionales, como ha fallado el TC, pero recordó que tampoco son "obligatorios".

Desde la Conferencia Episcopal, se aplaudió la decisión del Constitucional, al considerar que "es una buena noticia, sobre todo para los padres" porque garantiza su derecho "para elegir el modelo de educación que quieren para sus hijos".

La comunidad educativa también expresó diferentes opiniones respecto a esta sentencia. Francisco García (CCOO) consideró que se trata de una "sentencia política que refuerza la Lomce y las políticas segregadoras del PP, que no son del siglo XXI". María Isabel Loranca (UGT) expresó su respeto al derecho de los padres a elegir el modelo educativo pero se mostró "en contra de que ese tipo de educación sea pagada con dinero público".

Pedro José Caballero, presidente de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (Concapa), calificó la decisión como "muy positiva, porque avala la libertad de los padres para poder elegir el tipo de educación".

Los defensores de la educación diferenciada esgrimen que el modelo está ampliamente extendido en países como EEUU o Reino Unido y aseguran que educar a niños y niñas por separado permite mejores resultados académicos. - D.N.



Manifestación contra la LOMCE celebrada en Pamplona. Foto: J. Bergasa

El fallo también apoya los itinerarios y la alternativa obligatoria a la asignatura de Religión

El Tribunal rechaza el recurso presentado por el Grupo Parlamentario Socialista en 2014 contra la Ley Wert

PAMPLONA - El Tribunal Constitucional, que ha desestimado el recurso que presentó el Grupo Parlamentario Socialista en 2014, también apoya los itinerarios y la alternativa obligatoria a la asignatura de Religión.

El recurso iba contra varios puntos de la LOMCE, y no solo la financiación pública de la educación separada por sexos, sino también contra la segregación de los alumnos en itinerarios académicos o que la asignatura

natura de Religión sea una alternativa obligatoria.

Al ser el recurso desestimado en su totalidad, también se confirman estos otros aspectos de la norma.

Los diputados del PSOE se opusieron a muchos de los apartados de la reforma educativa liderada por el ministro José Ignacio Wert y en su texto, afirmaban que la Lomce, que permite una educación que segregada por sexos, produce una "reducción y desnaturalización" del derecho de la participación de padres, alumnos y profesores en los centros escolares, recogido en el artículo 27 de la Constitución. El recurso presentado por los socialistas denunciaba además la existencia de itinerarios (que los

estudiantes empezarán a elegir algunas asignaturas optativas dirigidas hacia la FP o el Bachillerato en 3º de ESO), ya que "impiden la progresión en equidad", según el PSOE.

Además, no solo recurrieron contra las subvenciones a los colegios que separan a los alumnos por sexos y la segregación a los estudiantes en itinerarios académicos, sino también a que los centros pueden seleccionar a sus alumnos, a lo que su escrito consideraba obstáculos a la participación real de las familias o a la eliminación de la Educación para la Ciudadanía.

Esto último está vinculado a que se imponga Religión como alternativa obligatoria a una clase sobre valores. Es decir, el alumno deberá cur-

sar o bien valores o bien Religión.

Todos esos argumentos del recurso han sido rechazados por el Tribunal Constitucional, de cuya resolución se conoce solo el sentido del fallo. Ahora habrá que aguardar a que sea publicada la sentencia en la que se fundamentará la decisión que se adoptó ayer y los votos particulares de los cuatro magistrados contrarios al fallo de la mayoría.

El Constitucional estimó parcialmente, el pasado mes de febrero, el recurso de la Generalitat contra esta misma ley, y anuló la obligación de escolarizar, cuando lo diga el Estado y en centros privados pagados por la Generalitat, a los alumnos sin enseñanza pública en castellano. - D.N.

Symtuza, un tratamiento para el VIH de una pastilla única

El fármaco, comercializado por Janssen, se administra una vez al día e impide que el virus se haga resistente

MADRID - Desde este mes está ya disponible en España el primer tratamiento frente al VIH de pastilla única que se administra una vez al día, una combinación de cuatro medicamentos antirretrovirales que por primera vez incluye un inhibidor de la proteasa, lo que impide que el virus se haga resistente.

El fármaco (Symtuza), comercializado por Janssen, ofrece las ventajas del cumplimiento terapéutico al ser una sola pastilla, además de la "elevada" barrera genética a la resistencia de darunavir (el inhibidor de la proteasa), lo que proporciona una protección añadida frente al desarrollo de resistencias y una mayor durabilidad del tratamiento. Se calcula que en España hay unas 140.000 personas infectadas por VIH, una de las tasas más altas de Europa occidental. - Efe

Localizan a una menor de 14 años huida desde hace dos meses

La joven, que fue localizada en Madrid, reconoce que desde que se fugó de su casa ejercía la prostitución

MADRID - La Policía Municipal de Madrid ha localizado en las inmediaciones de una discoteca de la zona de Azca a una menor de 14 años que estaba desaparecida desde hace dos meses al fugarse de casa y que ejercía la prostitución.

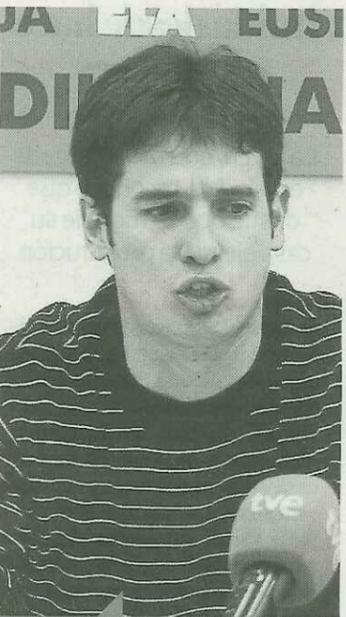
En su teléfono móvil, la menor tenía varios vídeos practicando sexo con adultos y se ha abierto una investigación para tratar de identificar a estas personas por un presunto delito de abusos sexuales a menores. Según el Cuerpo municipal, la menor fue localizada el pasado jueves por agentes de la Unidad Integral del Distrito de Tetuán y, ya en dependencias policiales, comprobaron que la chica tenía 14 años y se habían interpuesto tres denuncias por desaparición. La menor, después de que los agentes descubrieran los vídeos de la niña practicando sexo con adultos, reconoció que desde su fuga se dedicaba a practicar sexo con adultos a cambio de dinero. - E.P.

Política



“Lo básico está, pero con alguna mejora más llevaríamos el cambio político al mundo laboral”

BERTA GARCÍA
Área de servicios privados de LAB



“El dictamen es positivo, pero todavía vemos margen para conseguir incluso una muy buena ley”

IMANOL PASCUAL
Área de negociación colectiva de ELA

LOS SINDICATOS APOYAN LA LEY DE CONTRATOS PÚBLICOS

El Parlamento foral aprueba mañana la introducción de 200 cláusulas sociales al texto, modificado por exigencia de Europa

✎ **Andoni Irisarri**
✎ **Montero/Cascante/Aguinaga**

PAMPLONA – El dictamen para reformar la Ley de Contratos Públicos ha conseguido algo casi insólito en Navarra: recabar el apoyo conjunto de UGT, CCOO, ELA y LAB, los cuatro sindicatos más importantes. Con matices, con mayor o menor grado de satisfacción o con aspectos concretos que directamente no gustan, las cuatro centrales coinciden en respaldar el grueso de las modificaciones acometidas por el Gobierno de Navarra y el Parlamento foral en la que será la nueva ley que regirá las subcontrataciones de la Administración foral.

Mañana se debatirá y votará en el pleno de la Cámara foral el dictamen salido de la ponencia legislativa que, durante las últimas semanas, ha estudiado las 200 enmiendas presentadas por los partidos con representación, sindicatos, técnicos del Gobierno y otros actores. Se trata de un paquete de mejoras introducido aprovechando que la Unión Europea obliga a los territorios con capacidad para regular su mercado de contratación (como es Navarra) a adaptar su normativa a la nueva estrategia planteada por las instituciones comunitarias, y que quiere caminar hacia un mercado común sin fronteras. Por eso y porque la ley condiciona toda una administración paralela (los puestos de trabajo vinculados a las subcontrataciones de la Administración se cuentan por miles), sindicatos y partidos se han esforzado por introducir un clausulado social extenso y concreto, que trate de contrarrestar la deriva de competencia extrema hacia la que Bruselas quiere encaminar el marco económico europeo. La nueva ley prioriza la búsqueda de la calidad/precio frente a la competencia exclusiva en base al coste; vela por el cumplimiento de criterios medioambientales, de igualdad, dis-

capacidad o de salud laboral en las subcontrataciones; y se preocupa por garantizar los derechos laborales adquiridos, entre otras muchas medidas. Pero aunque la valoración hasta ahora es “positiva”, los sindicatos siguen confiando en poder mejorar todavía más la ley y aclarar, en el mismo pleno de mañana (a través de enmiendas *in voce*), algunas medidas como las subrogaciones o el plan de euskera, que en última instancia hizo descolgarse a UGT de la actuación sindical conjunta.

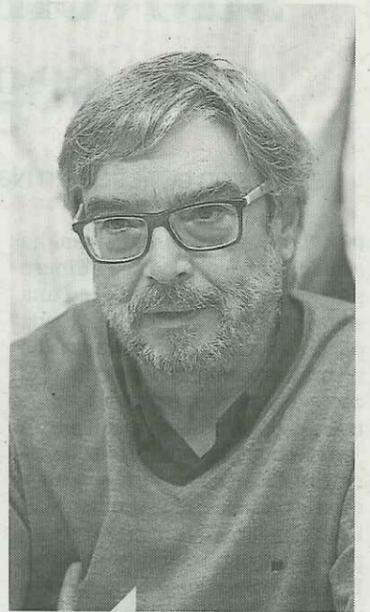
MARGEN HASTA MAÑANA A juicio de Imanol Pascual, responsable de negociación colectiva de ELA, “a día de hoy el dictamen tiene aspectos positivos”, pero todavía “queda partido por jugar”. Así se refiere Pascual a las posibilidades que, hasta el último minuto antes del pleno, explorarán los sindicatos para introducir todavía más mejoras. En el caso de ELA, estas pasarían por precisar más la redacción de los artículos referentes a la subrogación de empleos –que ahora es “un poco ambigua”, indica– y asegurar la “plantilla mínima y jornada garantizada” para los trabajadores de las subcontratas. Es, básicamente, en lo que invertirán sus fuerzas junto con LAB y CCOO, porque “tenemos la oportunidad de conseguir una muy buena ley” que “dignifique las condiciones de los trabajadores de las subcontratas”. Sin embargo, la “incertidumbre” de si se van a introducir enmiendas *in voce* se va a mantener “hasta el mismo jueves”.

“Hasta entonces hay que mantener la esperanza”, cree Berta García, responsable de servicios privados de LAB. Partiendo de que la valoración del actual dictamen es “bastante positiva” por los avances en subrogación o la capacidad para revocar pliegos, el sindicato soberanista quiere que “un aspecto importante como el de

la garantía de plantilla mínima” para asumir las cargas de trabajo quede del todo asegurado a través de las enmiendas. Si se da ese paso, la valoración pasaría a “muy positiva”, porque sería llevar el “cambio que se ha visto en el mundo político al mundo laboral” aprovechando la capacidad que tiene Navarra. “Algo que nos parece vital”, concluye García.

A priori, cabría esperar que se presentasen esas enmiendas porque partidos y sindicatos han trabajado codo con codo. De hecho, Javier Barinaga, responsable de política social y pública de CCOO, celebra que “el cuatripartito asumiese prácticamente todo por parte de los sindicatos” después de que el Congreso aprobase en noviembre de 2017 la Ley de Contratos Públicos estatal. “Salvo sorpresa mayúscula de última hora, se aprobará esta ley con aspectos que antes no se habían recogido, sobre todo en materia de subrogación, convenios y priorización del clausulado social, con medio ambiente, género, discapacidad... la valoración en ese sentido es muy positiva”, apunta.

El sindicato más descontento con el dictamen es UGT. Y no porque no considere que “a nivel general sea una buena ley”, sino porque a juicio de Augusto Paredes, secretario de Administración del sindicato, la negociación “ha quedado empañada al final por el carácter nacionalista que muestra este Gobierno en todas las normas”, en referencia a las cláusulas de contratación que incluyen el euskera. De hecho, y aunque UGT no tiene todavía confirmación al respecto, “no sería descartable que se presentase una enmienda *in voce* para precisar mucho más el tema del plan de euskera, y sobre todo que respete la zonificación lingüística de Navarra, porque no es lo mismo contratar en el norte que en la Ribera, donde se habla poquísimos euskera”, aprecia Paredes. ●



“La ley tendrá aspectos muy importantes en materia social, de igualdad y medio ambiente antes no recogidos”

JAVIER BARINAGA
Área de política social y pública de CCOO



“A nivel general, es una buena ley que se ha empañado al final por el tema nacionalista del Gobierno”

AUGUSTO PAREDES
Área de Administración de UGT

Tras tres años enfrascado en la redacción de la nueva ley, el profesor Gimeno destaca las claves de esta legislación sobre la contratación pública en Navarra y el Estado

PAMPLONA – Cuando al profesor José María Gimeno Feliu (Zaragoza, 1965) se le pregunta sobre qué es lo que debe recoger una legislación que en el año 2018 regule en el ámbito europeo las relaciones de contratación en una administración pública, lo tiene claro: “simplicidad, incorporar principios de transparencia, eficiencia e integridad. Y alejar una visión burocrática y antigua de las políticas de contratación”. Y añade: “Básicamente lo que recoge la nueva ley navarra”.

Lo dice con conocimiento de causa: él ha sido su principal redactor. Lleva trabajando los últimos tres años, desde 2015, en el borrador definitivo de la nueva ley. También junto a un grupo de expertos ha redactado la nueva Ley de Contratos del Sector Público que se aprobó en noviembre de 2017 en el Congreso y el Senado para regular la misma materia a nivel estatal. “En realidad no sé cuál se inspira en cuál, porque ambas leyes han nacido a la vez”, reconoce. Le avala su experiencia como ex decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, asesor del Ministerio de Fomento, e investigador en el ámbito europeo e iberoamericano, asesorando a diferentes instituciones.

En su texto ha incorporado preceptos e ideas en las que desde el Observatorio de la Contratación Pública que dirige llevan trabajando desde 2011. “Algunas ideas entonces parecían utópicas, lo que más costará en España es la aplicación, más que el ámbito normativo. Vencer la idea de la contratación directa, y que las cosas hay que hacerlas de otra manera porque repercuten el buen gobierno. Ahí es donde está el reto”, asegura.

¿Qué puntos clave destaca de la nueva ley navarra?

–En general, me he quedado personalmente muy satisfecho. Yo creo que está lo que tiene que estar y de la forma en la que tiene que estar. Lo que más me convence es la clara uniformidad jurídica: se aplican las mismas reglas a todos los que hacen la contratación pública. No hay distinción



José María Gimeno Feliu

CO-DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

“Estoy muy satisfecho con la nueva ley navarra: está lo que tiene que estar y de forma adecuada”

Una entrevista de Daniel Burgui
Fotografía Thompon Reuters/Aranzadi

entre poder adjudicador, administración pública y no administración, que ha sido algo muy tradicional en la legislación. Algo que arrastramos desde el s. XIX. Esto es muy importante: simplifica las reglas y establece pautas de actuación para evitar que se creen entes para eludir los principios. Es una norma además más escueta que la legislación estatal, le da agilidad y hace que sea más fácil de aplicar y entender.

¿De qué forma favorece la economía social y a pequeñas empresas?

–En primer lugar, simplificación administrativa a la hora de presentar la documentación. Ayuda a que las PYMES no tenga una carga burocrática. Dos, la regla general de que tie-

ne que haber lotes, esto es fragmentar las licitaciones para que empresas más pequeñas accedan a hacer labores. Esto es una ventaja de oportunidad muy clara para las pymes. También las reglas de pago: en la medida que se paga rápido, una pyme o autónomo soporta los costes financieros de forma más sencilla. Por último, las reglas de la subcontratación que ponen el acento en la correcta ejecu-

“La incorporación de reglas de ejemplaridad y ética es buena para la gestión y también para la imagen y la confianza en las instituciones”

ción y hacen que la administración se preocupe de que no haya una explotación indebida del contratista principal. España es el país con menos pymes en la contratación pública y esto cuando menos es una anomalía. **Alguna vez ha apuntado que la contratación pública ha sido un abrigo para la corrupción, ¿De qué forma integra esta ley principios de transparencia?**

–Es el principio de integridad, que ya la ley navarra de 2006 incluía algún precepto en este sentido. Ahora se establece la necesidad de un control, no tanto desde la desconfianza sino como terapia profiláctica de la propia institución. Una administración pública moderna debe estar muy compro-

metida en la imagen que da a sus ciudadanos. Eso es la rendición de cuentas: que ese comportamiento ético sea ejemplar ayuda mucho a ese compromiso de regeneración democrática. En este sentido, la navarra es una muy buena ley, desde la perspectiva de garantizar el cumplimiento de la prevención de la corrupción.

Y exigir valores éticos más allá del criterio del precio...

–La incorporación de estas reglas de ejemplaridad hace que los ciudadanos vean que en la gestión de la contratación pública se pone el máximo interés en la calidad de la prestación que se va a contratar. Y se evita una visión economicista que ayuda poco a resolver las necesidades de la sociedad. No solo tiene ventajas en la prestación sino en la confianza en las instituciones públicas. ●

El plan de euskera, un incentivo que no condicionará adjudicaciones

Sólo afectará en contratos de cara al público, y las empresas decidirán qué actuaciones y cómo se llevan a cabo

PAMPLONA – De “polémica artificial” han tildado CCOO, ELA y LAB el revuelo generado por la CEN, PP y UPN con la disposición adicional decimoquinta, esa con la que el dictamen de la Ley de Contratos Públicos de Navarra quiere incentivar el euskera

en aquellas empresas que atiendan de cara al público y contraten con la Administración. Y es artificial, a su juicio, porque la han alimentado dos partidos que han preferido poner el grito en el cielo que sugerir cambios en la ponencia.

Pero la ruptura vino antes, hacia finales de 2017, cuando ya estaba encima de la mesa la modificación exigida por Europa. Entonces UGT se descolgó de la actuación conjunta con el resto de sindicatos precisamente porque no veía claro aquello del plan de

euskera. Literalmente, la disposición dice: “Las empresas subcontratadas, cuando el cumplimiento del contrato exija un servicio de atención al público, elaborarán un plan de euskera para que los y las personas trabajadoras que ocupen los puestos de atención al público puedan formarse en dicha lengua”. Nada más y nada menos. El euskera ni se valorará a la hora de adjudicar ningún contrato ni tampoco las empresas que no tengan personal en euskera estarán impedidas para trabajar con la Administra-

ción. Simplemente, aquellas que asuman trabajos de atención al público tendrán que valorar hacer actuaciones en euskera (como el propio Gobierno de una comunidad con dos lenguas oficiales), que pueden ir desde cursos voluntarios para los trabajadores hasta la puesta en marcha de una página web en versión bilingüe. Dudas que, sin embargo, para UGT no quedan claras. “Tal y como está redactado, no sabemos qué pasa si no se pone en marcha ese plan, o si será obligatorio o no para los trabajado-

res, y lo de la página web es camuflar un plan que no sería tal”, considera. Una postura que no ven igual el resto de fuerzas. De hecho, a LAB le extraña que UGT se descuelgue cuando en anteriores ocasiones ha apoyado con el PSOE planes de euskera en otros ámbitos, y ELA directamente cree que incluso se podría haber ido más lejos con la exigencia de idiomas. CCOO, por su parte, entiende que se trata de una redacción abierta que da libertad a las empresas para poner en marcha un plan sin exigencias mínimas. –A.I.R.

Economía

Volkswagen estudia sustituir a su presidente, Matthias Müller

Herbert Diess, hasta ahora responsable de la marca VW, principal candidato para relevarlo

PAMPLONA – El consorcio automovilístico alemán Volkswagen estudia llevar a cabo una reestructuración de la dirección de su empresa, un movimiento que podría estar vinculado con cambios personales en el consejo de administración y en las responsabilidades de sus miembros, modificaciones que también podrían afectar a su presidente mundial, Matthias Müller.

Según informó la empresa, estos cambios podrían afectar, en caso de ser aprobados, a las responsabilidades personales de los miembros del consejo de administración y también de Müller, al frente de este organismo desde septiembre de 2015. Según informaba la prensa alemana, Müller podría ser sustituido por

Herbert Diess, hasta ahora responsable de la marca Volkswagen.

Como parte de este análisis que está llevando a cabo el consorcio, el presidente del consejo de vigilancia de Volkswagen, Hans Dieter Pötsch, está manteniendo actualmente conversaciones con diferentes miembros del organismo que preside y del consejo de administración. Ante estas intenciones, Volkswagen indicó que Müller se mostró dispuesto a contribuir a dichos cambios y señaló que está abierto a cualquier consideración que permita el desarrollo de la estructura directiva de la corporación.

En la actualidad, el consejo de administración del grupo Volkswagen está compuesto por nueve miembros, entre los que se encuentra Müller, así como el español Francisco Javier García Sanz, como vicepresidente mundial de Compras.

Por su parte, Karl-Heinz Blessing es el responsable de Recursos Humanos, mientras que como miembro del consejo con responsabilidad sobre la marca Volkswagen se encuentra Herbert Diess, y como responsable de la región de China está Jochem Heizmann.

El asiento del consejo para el responsable de Vehículos Industriales recae sobre Andreas Renschler, al tiempo que Rupert Stadler también es miembro de este organismo como presidente de Audi. Además, Hiltrud Dorothea Werner es la encargada de Asuntos Legales e Integridad, y Frank Witter, de Finanzas y Controlling. – D.N.

APUNTE

● Cerrar el 'dieselgate'.

Matthias Müller llegó a la presidencia ejecutiva del consejo de administración del consorcio alemán el 25 de septiembre de 2015 en sustitución de Martin Winterkorn, apenas una semana después de que se destapara el *dieselgate*.

Los accidentes laborales aumentan por quinto año en la Comunidad Foral

INFORME – La siniestralidad laboral aumentó en Navarra un 24% entre 2012 y 2017, ejercicio este en el que el número creció por quinto año consecutivo hasta llegar a 7.844 accidentes laborales con baja, una tendencia que continúa al alza y que UGT vincula a la precariedad laboral. Así lo puso ayer de manifiesto la secretaria de Política Sindical de UGT, Marisol Vicente, quien junto a la técnica de Prevención del sindicato Sandra Gracia, presentó un informe sobre la evolución de la siniestralidad laboral que revela que 2013 fue el año en el que se inició el cambio de tendencia, que hasta entonces iba a la baja. – Efe

Azkoyen obtiene la certificación para Cashlogy POS1500 por el Banco de Inglaterra

COMPAÑÍA – El Grupo Azkoyen, especializada en el diseño, fabricación y comercialización de soluciones tecnológicas avanzadas, obtuvo el 22 de febrero la certificación del Banco de Inglaterra para Cashlogy POS1500. Desarrollada por la división Azkoyen Payment Technologies, Cashlogy POS1500 es una tecnología para pagos en efectivo en los negocios, que ayuda a automatizar los procesos de gestión de efectivo y simplifica su gestión de manera segura y rápida. Este producto logró este certificado "por haber demostrado su total efectividad al rechazar todas las falsificaciones conocidas de billetes de Inglaterra, Escozia e Irlanda del Norte". – E.P.



De izquierda a derecha, de pie: José María Ustarroz, Nere Bereziartua, Isabel Elizalde, Bittor Oroz y Lorenzo Sarratea. En la mesa: Mikel Aznárez, Mariano Imaz, Mikel Martiarena y Xabier Aizpeolea.

NAVARRA Y LA CAV ULTIMAN PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE QUESO DE OVEJA

La consejera Isabel Elizalde aboga por "un modelo de caseríos rentable, sostenible y ligado al territorio" ● El viceconsejero vasco Bittor Oroz apuesta por la tecnología 4.0 para el sistema de recogida de leche ● La Comunidad Foral suma 218 explotaciones

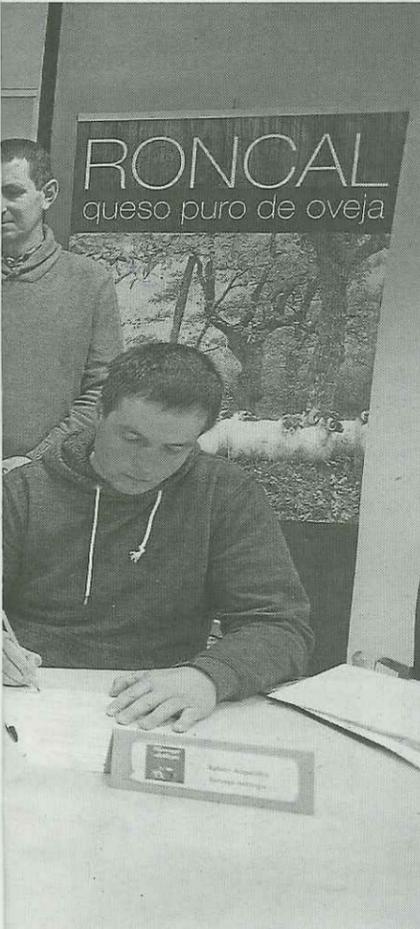
✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 📍 Patxi Cascante

PAMPLONA – Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca ultiman un plan para impulsar la producción y el consumo de queso de oveja latxa, con la participación de los diferentes agentes que componen su cadena de valor, como pastores, elaboradores, industria y los Consejos Reguladores de la Denominación de Origen Idiazabal y Roncal. Así lo adelantó el viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco, Bittor Oroz, durante un acto celebrado ayer en la sede de Intia, promovi-

do por la cooperativa Latxa Esnea. La consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, abogó por "un modelo de caseríos rentable, sostenible y ligado al territorio", tras apuntar que en Navarra hay censadas 218 explotaciones de oveja latxa. Para avanzar en el sistema de producción extensiva, recordó la aprobación "del aumento del pago compensatorio en zonas de alta montaña, al pasar de 71 a 106,5 euros por hectárea; en zonas de montaña, de 51,19 a 76,79 euros por hectárea y en zonas con limitaciones naturales, de 40 a 60 euros por hectárea". Elizalde resaltó que estas medidas, junto a otras, impulsarán "las explo-

taciones de ovino latxo extensivo", cuya leche se usa para la elaboración de quesos amparados bajo las DO Roncal e Idiazabal. Sin embargo, en la CAV únicamente trabajan con esta última denominación de origen.

El viceconsejero vasco, Bittor Oroz, destacó que el futuro de estas explotaciones depende de que "sean atractivas para las nuevas generaciones –tanto para hombres como para mujeres– y de su prestigio, un aspecto que ha aumentado en los últimos años". Elizalde apuntó que este sector tiene futuro, ya que en 15 años se han incorporado 36 jóvenes. Ambos representantes gubernamentales valora-



CONTRATO LÁCTEO

LATXA ESNEA Y LOS ELABORADORES

●●● **Condiciones viables.** El presidente de la cooperativa Latxa Esnea, Mariano Imaz, rubricó el contrato que asegura el suministro de los 800.000 litros que producen los 50 pastores socios a las queserías Larra (Denominación de Origen Roncal) y Gaztandegi Dorrea y Buruaga Arditegia (Idiazabal). Por parte de los elaboradores firmaron el documento Mikel Aznárez, gerente de Quesería Larra; Mikel Martiarena, gerente de Gaztandegi Dorrea y Xabier Aizpeolea, gerente de Buruaga Arditegia. Estos contratos contienen los acuerdos en precio base por rendimiento de queso y equitativo para todos los socios, el modo de pago, especificaciones sobre las calidades de leche, el modo de toma de muestras, el volumen total de leche que se debe entregar, la duración de la campaña y las responsabilidades de ambas partes. "Son parámetros que pueden parecer normales pero con los que no se contaba hace años al empezar cada campaña. Esto nos permite organizarnos como sector", concluyó Mariano Imaz.

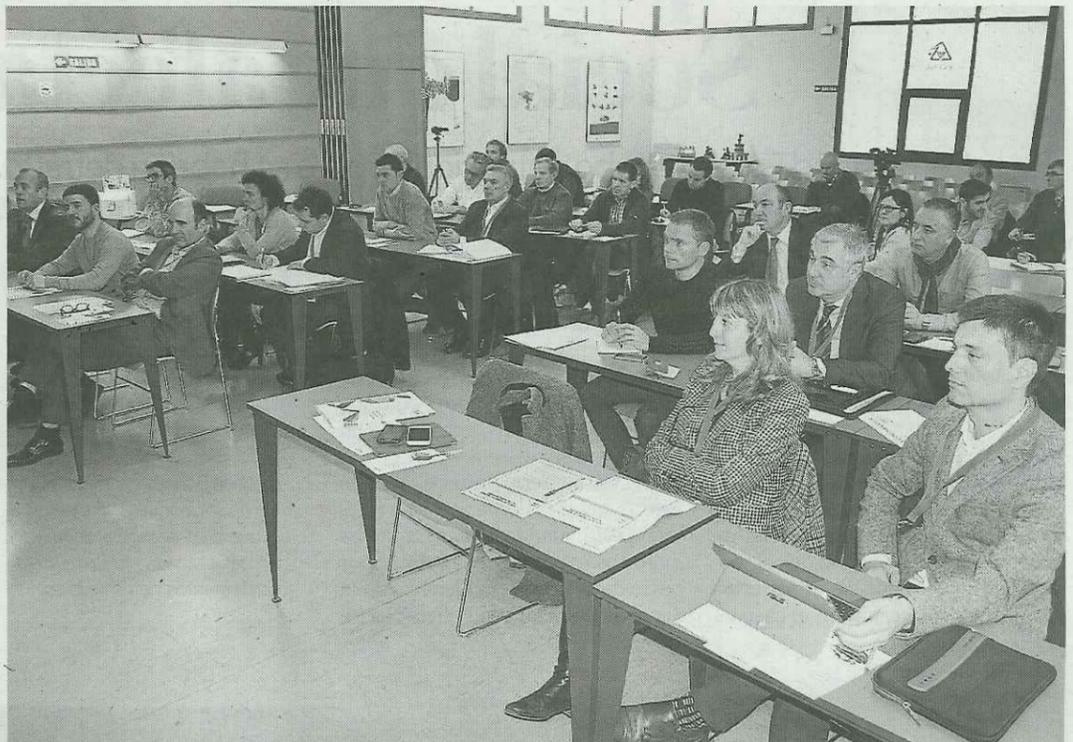
UN PLAN DE CALIDAD Y EL SECTOR LÁCTEO

ron el papel de los transformadores. "Debemos buscar nuevos formatos y productos, flexibilizar la normativa o diversificar actividades para asegurar la rentabilidad del sector", planteó Elizalde. Sobre la industria, Oroz remarcó que su departamento trabaja para cambiar el modelo de la recogida de leche con la aplicación de tecnologías 4.0. Además, los dos coincidieron en la importancia de promocionar la compra de este producto entre los consumidores. El gerente de Quesería Larra, Mikel Aznárez, recordó que "en España se consume un 50% menos de queso que el demandado en Europa".

PASTORES Y ELABORADORES Las dos administraciones mostraron su apoyo a este sector, del que forman parte pastores, queserías, industria, distribución, los consejos reguladores y el Instituto Lactológico de Lekunberri-laboratorio interprofesional que ofrece un servicio integral para la producción sostenible de alimentos seguros, saludables y de calidad-. Nere

Bereziartua, gerente de este laboratorio en representación de la Asociación Vacuno y Ovino del País Vasco y Navarra, contó que el papel más importante es "el análisis de la calidad de la leche que venden los productores a las industrias transformadoras, porque de ese examen depende el pago por calidad de la leche", aclaró. Además, añadió que el laboratorio "se somete a rigurosos controles normativos" y que entre sus objetivos se encuentra el de "convertirse en una empresa 4.0" y de mejorar la transmisión de "las nuevas determinaciones que demanda el sector".

Como representantes de los consejos acudieron el presidente de la DO Idiazabal, José M^a Ustarroz, y el vocal de la DO Roncal, Lorenzo Sarratea. En su intervención Ustarroz describió un sector que "requiere de una correcta gestión colectiva para que las queserías recojan la leche de unos rebaños pequeños o medianos diseminados". Abogó por una "relación transparente entre los agentes del sector" y por que "la Administración transmita la labor social y medioambiental de esta profesión, como valores que calen en el consumidor". De esta forma "se conseguirá que se pague por el queso un precio suficiente, que se distribuirá en todos los eslabones de la cadena". Mikel Aznárez, de Quesería Larra, insistió en que es labor de todos "difundir el verdadero valor de este producto para incrementar el consumo de este auténtico tesoro de los Pirineos". ●



Primer Foro de Autónomos de Navarra del sector agroalimentario, celebrado ayer en Olite. Foto: A. Izko

Mil jóvenes se forman en programas y grados del sector agroalimentario

529 alumnos y alumnas estudian Formación Profesional y otros 500, en la Universidad Pública de Navarra

OLITE - El vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, aprovechó su asistencia ayer al primer Foro de Autónomos de Navarra del sector agroalimentario celebrado en Olite para destacar que "gran parte del peso" de este sector, que supone la segunda fuente de riqueza industrial de Navarra y representa el 7% del PIB, "recae en los autónomos".

Durante su intervención, Ayerdi señaló además que el 91,11% de las explotaciones agrarias de Navarra, 14.217 de las 15.604 existentes, tienen como titular a una persona física. Sin embargo, este dato no es del todo fiable ya que es probable que todos ellos no estén dados de alta como autónomos agrarios. Y es que "en muchos casos pueden tratarse de explotaciones de ocio, a tiempo parcial o de personas jubiladas", indicó, en este sentido, Ayerdi. De ahí que hiciera hincapié en que el dato verdaderamente relevante es el que corresponde al número de Agricultores a Título Principal (ATP), que ronda las 3.581 personas, de las cuales 657 son mujeres (el 18,34%).

LA EVOLUCIÓN "Extrayendo los datos de la Seguridad Social, cotizan en el régimen especial agrario en Navarra 4.531 autónomos (3.581 de ellos ATP)", añadió. Sumando todos los regímenes, por su parte, la cifra se eleva a unas 11.500 personas de

media en función de las campañas, "obviamente la mayoría como personal asalariado", indicó. El sector agroindustrial, por su parte, da trabajo a otras 13.000 personas en la industria de transformación, por lo que sumando ambas cifras se puede concluir que el sector genera un total de 24.500 empleos en Navarra.

ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS En cuanto al número de autónomos existente en el sector agroindustrial, Ayerdi señaló que "utilizando las bases de datos que dispone Consebro (la Asociación de industrias agroalimentarias de Navarra, La Rioja y Aragón), de aquellas empresas con menos de 50 trabajadores, sobre las cuales por motivos fiscales la propiedad presumiblemente sea de autónomos, se extrae la cifra de 1.014 empresas/personas. Digamos que serían posibles cotizantes de autónomos de la parte de la agroindustria".

Asimismo comentó que casi uno de cada 10 puestos de trabajo son de este sector, que destaca por realizar el 15,2% del total de exportaciones navarras. Los sectores primarios y de transformación, además, han incrementado, a pesar de la crisis, el Valor Añadido Bruto en un 11% en entre 2008 y 2014.

En el plano educativo, que será "clave" en los próximos años, cabe destacar que actualmente 529 alumnos y alumnas (el equivalente al 5% del total) cursan programas de FP relacionados con el sector agroalimentario, mientras que en la formación universitaria otros 500 estudian alguno de los dos grados o doble grado que ofrece la UPNA.

Por todo ello, "no es casualidad

que este sector sea uno de los seis ejes prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente S3", admitió Ayerdi, no sin antes aclarar que el foro celebrado ayer es una de las acciones previstas en el Plan de Trabajo Autónomo de Navarra 2017-2020.

En él se dieron cita agricultores, ganaderos, empresas y productos agroalimentarios, representantes de la Administración, del sector de los autónomos y del crédito para debatir las principales cuestiones que afectan al sector. Fueron objeto de análisis temas como la nueva Ley de Autónomos, las ayudas al emprendimiento que ofrece el Servicio Navarro de Empleo o las capitalizaciones de la prestación de desempleo, la promoción de los productos agroalimentarios, el relevo en las explotaciones ganaderas, la financiación del emprendimiento, la colaboración entre autónomos y cadena alimentaria o el relevo generacional.

BOLSA DE RELEVO GENERACIONAL La encargada de desarrollar esta última cuestión fue Susana Mateache, del Servicio de Trabajo. Explicó que hace un mes se creó la bolsa de relevo de negocios. A través de ella, el Ejecutivo foral hace de mediador y pone en contacto a personas que están interesadas en vender o traspasar un negocio con otras que quieren emprender y hacerse cargo de uno. La página web navarraemprende.com cuenta con 35 ofertas: tres de personas que buscan y están dispuestas a gestionar un negocio y 32 personas que quieren traspasar su actividad. -A. Izko

Destapado un fraude a la Seguridad Social que afecta a Navarra

En la Comunidad Foral no hubo detenciones, pero se habrían defraudado 369.402 euros de un total superior a 15 millones

PAMPLONA - La Policía Nacional ha destapado un fraude a la Seguridad Social de más de 15 millones de euros en el que han sido identificadas 43 personas como presuntos responsables en Almería, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Granada, Huelva, Las Palmas, Lugo, Madrid, Málaga, Navarra, Sevilla, Toledo y Valencia.

Las actuaciones se han realizado con la colaboración de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de acuerdo con el convenio de colaboración firmado por los ministerios de Empleo e Interior. En el caso de

Navarra no se ha producido ninguna detención ni interrogatorio, pero entre las sociedades ubicadas en la Comunidad Foral se cree que el fraude asciende a unos 369.403 euros.

En total se estima que el fraude asciende a 15.779.320 euros y que fue cometido por varias mercantiles en las citadas provincias, informa la Dirección General de la Policía. Las investigaciones comenzaron a finales de 2016, cuando fueron remitidos distintos escritos de denuncia por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social a la Policía Nacio-

APUNTE

● **Cadena de empresas.** Para eludir el pago de las cantidades adeudadas y frustrar las legítimas aspiraciones de cobro de la Tesorería las empresas utilizan diferentes procedimientos. Entre estos métodos figuraba la creación sucesiva de sociedades mercantiles a las que iban transfiriendo la actividad desarrollada por la deudora y sus elementos patrimoniales.

nal junto con diversa documentación solicitada por este Cuerpo. Los investigados han resultado ser principalmente los responsables de las mercantiles pero también sus testaferros, algunos de ellos trabajadores que figuraban en connivencia y familiares de los primeros.

Entre los arrestados hay un empresario que fue nombrado depositario de los bienes embargados por las deudas que mantenía con la Seguridad Social, que en la actualidad superaban los 120.000 euros y que estaban depositados en el estableci-

miento hostelero de su propiedad.

Cuando se requirió al empresario la puesta a disposición de los bienes embargados incumplió sus obligaciones como depositario obviando el requerimiento. Además, para evitar las responsabilidades penales decidió efectuar hasta tres denuncias ante la Policía en las que narraba una serie de hurtos y robos en su establecimiento y que coincidían con las fechas de las notificaciones de la Seguridad Social y de todos los bienes que ya figuraban embargados por este mismo organismo. - D.N.



Los trabajadores se concentraron en la sede de Acciona por la mañana. Foto: Javier Bergasa

Vicarli subroga a 37 empleados de logística de Acciona Facility Services

La plantilla, compuesta por 44 personas, inició ayer una huelga que se desconvocó tras alcanzar un acuerdo

PAMPLONA - La empresa de transporte Vicarli subrogará el próximo 2 de mayo a 37 trabajadores de la sección de logística de Acciona Facility Services. El anuncio de esta decisión provocó un conflicto laboral, ya que en un principio la plantilla afectada, 44 empleados, iba a sufrir una pérdida de condiciones laborales. Este personal inició ayer una huelga en defensa "de unos salarios dignos", ya que

la nueva empresa dispone de un convenio propio, con unas tablas por debajo del convenio del transporte, según explicaron fuentes sindicales. La prolongación de este paro podía haber provocado la paralización de la actividad de Acciona Windpower, planta a la que suministran, recordaron estas fuentes. Durante la mañana, el colectivo perjudicado se concentró en uno de sus centros, en el polígono Noáin-Esquiroz, y posteriormente se desplazó a la sede de Acciona a la Ciudad de la Innovación para continuar con sus protestas.

Por la tarde se mantuvo una reunión a tres entre la dirección de Acciona Facility Services, Vicarli y la represen-

tación del comité, integrado por nueve miembros (CCOO, ELA, LAB y UGT), en la que se alcanzó un acuerdo, que posteriormente fue ratificado por la mayoría de la asamblea. El pacto establece que se subrogan 37 empleados con las condiciones salariales del convenio del transporte, con un incremento del 2% con efecto retroactivo, entre otros aspectos. Además, se crea una bolsa de empleo para los siete eventuales, a los que se les llamará cuando las necesidades de la producción lo requieran; y el día de huelga de ayer no será descontado de la nómina. Acciona Facility Services es una empresa multiservicios, con unos 150 empleados. - S.Z.E.



MTORRES, PREMIO JEC INNOVATION AWARDS. Uxue Barkos y Manu Ayerdi recibieron ayer a Manuel Torres, fundador y presidente de MTorres, y a su vicepresidenta ejecutiva, Yolanda Torres, tras recibir la empresa el premio JEC Innovation Awards. El galardón reconoce el nuevo proceso de fabricación automatizada sin molde para fuselajes monocasco en material compuesto, una nueva tecnología totalmente rupturista. Foto: D.N.



UN FORO SOBRE EL GAS RENOVABLE. El foro *Impulsar el desarrollo del gas renovable en España*, organizado por la Fundación Gas Natural Fenosa en Madrid, constituye el primer grupo de trabajo en el país para analizar la situación y posibilidades del gas renovable. En la primera sesión, más de una veintena de expertos abordaron ventajas de esta energía así como las barreras de expansión en España. Foto: D.N.

El Banco de España admite que debió intervenir el Banco Popular en 2012

Linde asegura que el BCE no le permite publicar el importe de las ayudas concedidas

MADRID – El gobernador del Banco de España, Luis María Linde, reconoció ayer que “quizá” fue una “mala decisión” no inyectar dinero público en Banco Popular una vez que un informe de Oliver Wyman reveló en 2012 que la entidad tenía necesidades de capital de 3.200 millones de euros. El banco acabó siendo comprado por el Santander por un euro.

Linde se pronunció así ante la comisión parlamentaria que investiga la crisis financiera, la quiebra de las cajas de ahorros y el rescate, donde también comentó que fue en este año, 2012, cuando el supervisor empezó a prestar “atención especial” a Popular.

Tras el informe de Oliver Wyman, el Banco de España autorizó una solución privada en Banco Popular, en la que se incluía una ampliación de capital de 2.500 millones de euros, que permitió que la entidad no dispusiera de ayudas públicas. “Nos pareció que si podíamos quitar peso

a la ayuda europea (el rescate) era mejor, es lo que yo pensé. Después del hecho, uno se pregunta si realmente (la decisión) fue buena o mala, y quizá fue mala”, reconoció Linde.

DEMASIADO GRANDE “Acababa de entrar en el banco y apoyé lo que ocurrió; no quiero esquivar responsabilidad”, admitió Linde, que considera que si Popular podía resolver el problema por su cuenta “era mejor para el sistema”. Linde señaló que quizá el problema fue “demasiado grande” para que Popular pudiese salir adelante por su cuenta. “Es verdad que aunque tomé decisiones y se saneó, quizá no fue suficiente”, aseveró.

Luis María Linde también defendió que el organismo otorgó toda la liquidez posible a Banco Popular en el marco de su resolución, si bien ha comentado que el Banco Central Europeo (BCE) no le permite publicar el importe concedido. Linde indi-

có que el Banco de España actuó aplicando la legalidad “más estricta”, dando “todo lo que podía dar” [en referencia a la liquidez de emergencia (ELA)] en función de las garantías aportadas.

El gobernador del Banco de España, no obstante, admitió que el pasado 5 de junio la institución no concedió toda la liquidez solicitada por Popular dado que la entidad no contaba con las garantías suficientes.

En todo caso, Linde no otorgó cifras concretas, ya que el BCE, por el momento, no autoriza al Banco de España a publicar las cifras del programa de liquidez de emergencia. “Tenemos la petición hecha al BCE. Esperamos que se resuelva pronto, porque no tenemos el menor interés en no contar las cifras”, agregó. Linde también comentó que para conceder una inyección de liquidez por encima de los 2.000 millones de euros se necesita la preceptiva autorización

del Consejo de Gobierno del BCE.

“Como se sobrepasó ese importe, pedí un consejo de gobierno extraordinario para poder ampliar esa cifra, y se amplió, lo que pasa es que no se llegó al importe total de la petición porque Popular no pudo presentar más garantías. Si BCE nos autoriza a dar más detalles, se darán con mucho gusto. No tenemos problema en contar esta historia minuto a minuto”.

Por otro lado, Linde incidió en que el BCE no da liquidez sin garantías, sin colaterales, porque en caso de que no se pueda devolver el importe solicitado, la pérdida va directamente contra la cuenta de resultados del banco central correspondiente y, en última instancia, contra el Tesoro, “lo que supondría una pérdida monetaria fuera de toda legalidad ya que se habría dispuesto de dinero público”.

Fuentes cercanas al antiguo consejo de administración de Banco Popular indicaron a Europa Press que el importe concedido a la entidad en el marco del programa de liquidez de emergencia ascendió a 3.800 millones de euros. Estas fuentes aseguraron que las garantías aportadas por Popular ascendían a 40.000 millones de euros, si bien el propio gobernador negó que ascendieran a tal importe en su primera comparecencia ante la comisión parlamentaria el pasado verano y se especula con que rondarán los 10.000 millones de euros. –E.P.

Nuevo varapalo de la Justicia europea a Uber

El TUE avala que los países sancionen y prohíban el servicio sin notificarlo a Bruselas

BRUSELAS – El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TUE) sentenció ayer que los países del bloque comunitario puedan prohibir y sancionar penalmente el servicio Uber, que conecta a los usuarios con conductores no profesionales, sin notificar previamente a la Comisión Europea la legislación que tipifica como delito esta actividad.

La Justicia francesa mantiene encausada a Uber France por este servicio, pero la compañía defiende que la ley francesa sobre la que se fundamenta el caso constituye un reglamento técnico que debía haber sido notificado al Ejecutivo comunitario antes de su promulgación por ser un servicio de la sociedad de la información.

Ante esta alegación, el Tribunal de primera instancia de Lille preguntó al TUE si París estaba o no obligada a comunicar a Bruselas el proyecto de ley.

El tribunal con sede en Luxemburgo dictó ayer que los Estados miembros pueden prohibir y sancionar penalmente el ejercicio ilegal de una actividad como Uber-Pop sin tener que notificar previamente a la Comisión Europea el proyecto de ley que tipifica como delito esta actividad.

El TUE recuerda que una sentencia anterior ya determinó que el servicio Uber propuesto en España está comprendido dentro del ámbito del transporte y no constituye un servicio de la sociedad de la información. Según el tribunal, el servicio Uber en Francia es “sustancialmente idéntico” al prestado en España, una afirmación que sin embargo debe comprobar la Justicia francesa.

A partir de esto, la Justicia europea deduce que no se aplica la obligación de notificación previa a la Comisión Europea, por lo que concluye que las autoridades francesas no estaban obligadas a comunicar a Bruselas el proyecto de ley.

La derrota judicial de Uber sí tiene consecuencias para los castigos penales contra la empresa y sus directivos. Hace casi dos años fue condenada a pagar una multa de 800.000 euros por estimar que la actividad de Uber en Francia representaba una práctica comercial engañosa e ilegal. También fueron sancionados los directivos Thibaud Simphal, responsable de Francia, y Pierre-Dimitri Gore-Coty, exdirector para Europa occidental, con 20.000 y 30.000 euros respectivamente, de los que solo debían abonar la mitad. –E.P.



Concentración de la asamblea de pensionistas vascos celebrada el lunes en San Sebastián. Foto: Efe

La preocupación por las pensiones se dispara

Alcanza su máximo en 30 años y también aumenta la inquietud entre la ciudadanía por la situación económica

PAMPLONA – La preocupación de los ciudadanos por el futuro de las pensiones se ha duplicado en el último mes hasta alcanzar su nivel más alto desde 1985, el máximo de toda la serie histórica, según la última encuesta del CIS. El barómetro del CIS, elaborado

entre el 1 y el 13 del pasado mes de marzo, refleja que las pensiones escalan hasta el quinto puesto en la lista de problemas coincidiendo con las masivas movilizaciones en defensa del sistema público de pensiones. Ya son citadas por un 15,5% de los

encuestados frente al 8,8% de la encuesta elaborada en febrero.

No hay cambios en los primeros puestos de la lista, encabezada por el paro, con un 65,9% –cuatro décimas más que en febrero–, seguido de la corrupción, que baja más de cuatro puntos hasta el 34,5%.

Le siguen “los políticos”, con un 26%, y los problemas de índole económica, al que citan el 19,7% de los encues-

tados. Ya justo detrás se cuelan en la lista las pensiones con un 15,5%, subiendo del noveno al quinto puesto en solo un mes.

El pesimismo se refleja cuando se cuestiona a los españoles por la situación económica. Aumentan los que la ven como “mala o muy mala”, desde el 54,1% al 58,9%. Escenario que se repite cuando se pregunta a los ciudadanos a un año vista. –Efe

BBVA se suma al optimismo sobre el crecimiento de la economía española

Eleva las previsiones de crecimiento del PIB unas 4 décimas este año hasta alcanzar el 2,9%, aunque ve problemas con el déficit

PAMPLONA — Las incertidumbres derivadas de situaciones externas como la guerra comercial en ciernes iniciada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, o internas, como la falta de resolución del conflicto de Catalunya, no parecen afec-

tar a la economía española que crecerá este año a cotas de 2,9%, según BBVA Research.

El servicio de estudios del banco ha elevado sus previsiones de crecimiento del PIB español en cuatro décimas para este año, hasta el 2,9%, y en dos

décimas para 2019, hasta el 2,5%, por el entorno externo favorable y los sesgos al alza de la economía mundial. El informe del BBVA señala, además, que estima la creación de unos 940.000 puestos de trabajo en los dos próximos años si se mantiene esta trayectoria positiva de la economía.

El informe presentado por el economista jefe de BBVA y director de BBVA Research, Jorge Sicilia, y el res-

ponsable de Análisis Macroeconómico, Rafael Doménech, se suman a otros agentes que apuestan por escenarios optimistas y que vuelven a ver a la economía española creciendo en este 2018 a tasas cercanas al 3% en el que ya sería el quinto ejercicio económico en positivo tras la crisis.

Eso sí, la mejora de la economía española no va a servir para arreglar las cuentas públicas de España ya que el BBVA sigue viendo problemas para cumplir con el objetivo de reducir el déficit público pactado con Bruselas.

BBVA Research estima que España se desviará dos décimas de su objetivo de déficit público este año, situándose en el 2,4% del PIB, frente al 2,2%

pactado con la CE, a lo que se podrían sumar otras dos décimas de desfase si se aprueban los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2018 previstos por el Gobierno del PP de Mariano Rajoy, por sus medidas expansivas, con lo que el déficit podría cerrar en el 2,6% del PIB.

Los responsables del informe justificaron su revisión al alza del crecimiento del PIB previsto por el entorno externo favorable, la política fiscal y una dinámica interna que "va a permitir estos ritmos de avances en el PIB", ya que los datos recientes confirman los "sesgos al alza" apuntados en el trimestre anterior, con exportaciones al alza. —X.A.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 1,71%	↑ 0,84%	↑ 1,11%	↑ 1,93%	↑ 0,70%	↑ 1,00%	↑ 0,84%	↑ 0,93%
6.582,92 En el año: 2,92%	5.307,56 En el año: -0,09%	12.397,32 En el año: -4,03%	24.441,36 En el año: -1,12%	3.438,78 En el año: -1,86%	7.266,75 En el año: -5,48%	84.010,62 En el año: 9,96%	12.070,17 En el año: 5,18%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 10-04-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
BIOSEARCH	18,42	1,35	
TUBOS REUNID	13,74	0,39	
ERCROS	5,72	4,40	
NATRA	5,65	0,50	
BAYER	5,65	97,66	
OBR.H.LAIN	5,16	4,16	
COEMAC	4,14	0,44	
AUDAX RENOV.	4,00	2,34	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
ABENGOA	-3,86	0,02	
PHARMA MAR	-2,77	1,72	
MONTEBALITO	-2,55	1,99	
AZKOYEN	-2,44	8,00	
REIG JOFRE	-2,17	2,71	
D. FELGUERA	-1,94	0,28	
CLIN BAVIERA	-1,83	9,66	
CODERE	-1,79	8,80	

LOS + CONTRATADOS		
	Volumen	
BBVA	127.212.639	
CAIXABANK	41.011.406	
NYESA VALORE	36.465.835	
SANTANDER	32.595.556	
ABERTIS INFR	22.433.494	
B. SABADELL	21.933.973	
IBERDROLA	12.594.197	
TELEFONICA	11.996.598	

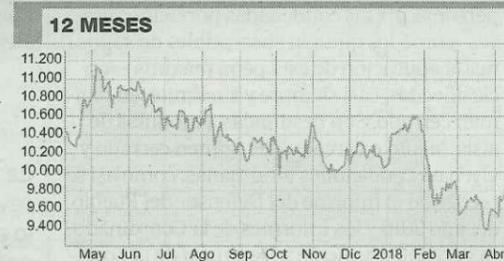
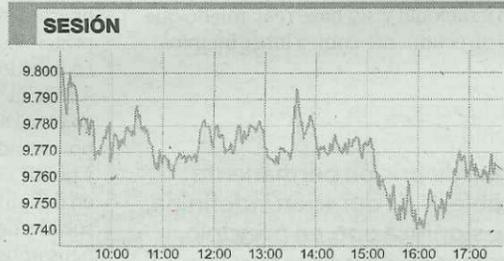
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,191
\$ EEUU	1,2338
Yen	132,38
Libra	0,87119
Franco Suizo	1,18106
Corona Noruega	9,6388
Corona Sueca	10,262

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var. Año
▲ ADIDAS AG	205,50	1,43	-22,94
▼ AIR LIQUIDE SA	101,15	-0,34	-3,71
▲ AIRBUS SE	95,42	1,08	14,96
▲ ALLIANZ SE-VINK	188,48	0,57	-1,58
▼ ANHEUSER-BUSCH I	88,34	-0,69	-5,14
▲ ASML HOLDING NV	165,55	1,72	14,05
▲ AXA	22,22	0,70	-10,17
▼ BANCO SANTANDER	5,35	-0,21	-2,37
▲ BASF SE	84,04	0,61	-8,39
▲ BAYER AG-REG	97,85	4,73	-5,91
▲ BAYER MOTOREN WK	89,99	1,87	3,64
▼ BBVA	6,42	-0,16	-9,72
▲ BNP PARIBAS	-61,31	0,74	-1,51
▼ CRH PLC	27,49	-0,15	-8,23
▲ DAIMLER AG	65,74	1,22	-7,15
▼ DANONE	64,99	-0,90	-7,09
▼ DEUTSCHE BANK-RG	11,43	-0,45	-27,99
▲ DEUTSCHE POST-RG	36,52	1,73	-8,13
▲ DEUTSCHE TELEKOM	13,56	0,30	-8,38
▼ E.ON SE	8,91	-0,77	-1,66
▼ ENEL SPA	5,08	-0,16	-1,05
▼ ENGIE	13,83	-0,65	-3,52
▲ ENI SPA	15,13	0,97	9,67
▼ ESSILOR INTL	113,00	-0,13	-1,70
▼ FRESenius SE & C	63,96	-0,06	-1,71
▼ IBERDROLA SA	6,03	-0,20	-6,69
▼ INDITEX	25,65	-1,69	-11,69
▲ ING GROEP NV	13,79	0,03	-10,00
▲ INTESA SANPAOLO	3,04	0,50	9,60
▲ KONINKLIJKE AHOL	19,72	0,54	7,55
▲ KONINKLIJKE PHIL	32,17	1,59	2,00
▲ LVMH MOET HENNE	275,15	4,92	12,12
▲ L'OREAL	191,60	0,71	3,60
▲ MUECHENER RUE-R	194,20	0,49	7,44
▲ NOKIA OYJ	4,49	0,97	15,31
▲ ORANGE	14,16	0,35	-2,18
▼ SAFRAN SA	88,62	-0,25	3,15
▼ SAINT GOBAIN	43,27	-0,87	-5,89
▲ SANOFI	67,00	0,83	-6,75
▲ SAP SE	87,51	0,16	-6,36
▲ SCHNEIDER ELECTR	70,76	0,91	-0,14
▲ SIEMENS AG-REG	105,30	0,29	-9,34
▼ SOC GENERALE SA	44,20	-0,10	2,68
▲ TELEFONICA	8,20	0,29	0,87
▲ TOTAL SA	48,81	1,01	6,00
▼ UNIBAIL-RODAMCO	189,15	-0,39	-9,93
▼ UNILEVER NV-CVA	46,01	-0,68	-2,01
▲ VINCI SA	81,10	0,40	-4,76
▲ VIVENDI	21,44	0,28	-4,37
▲ VOLKSWAGEN-PREF	171,58	4,46	3,08

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var. Año
▲ ABERTIS INFR	18,21	0,05	-1,83
▲ ACCIONA	66,30	0,70	-2,56
▲ ACERINOX	11,51	0,79	-3,40
▲ ACS CONST.	33,15	3,21	1,62
▼ AENA	170,10	-0,50	0,65
▲ AMADEUS IT	62,02	1,67	3,18
▲ ARCEL.MITTAL	26,30	3,00	-2,93
▲ B. SABADELL	1,69	0,92	2,23
▲ BANKIA	3,72	0,59	-6,65
▲ BANKINTER	8,41	0,17	6,43
▼ BBVA	6,42	-0,16	-9,72
▲ CAIXABANK	3,98	1,58	2,37
▲ CELLNEX TELECOM	22,92	2,37	7,35
▲ DIA	3,52	0,89	-18,08
▼ ENAGAS	22,70	-0,18	-4,90
▲ ENDESA	18,03	0,17	0,98
▲ FERROVIAL	17,42	0,93	-7,98
▼ GAS NATURAL	19,75	-0,10	2,60
▲ GRIFOLS	23,12	0,83	-5,34
▼ IBERDROLA	6,03	-0,20	-6,69
▼ INDITEX	25,65	-1,69	-11,69
▲ INDRA A	11,19	0,72	-1,89
▼ INM.COLONIAL	9,43	-0,21	13,85
▲ INT.AIRL.GRP	7,20	0,33	-0,47
▲ MAPFRE	2,74	0,15	2,39
▲ MEDIASET ESP	8,15	0,44	-12,88
▼ MELIA HOTELS	11,47	-0,78	-0,26
▼ MERLIN PROP.	12,32	-0,84	9,07
▼ RED ELE.CORP	16,34	-1,06	-12,67
▲ REPSOL	15,30	2,14	3,73
▼ SANTANDER	5,35	-0,21	-2,37
▼ SIEMENS GAMESA	13,68	-0,69	19,69
▲ TEC.REUNIDAS	25,14	2,53	-4,99
▲ TELEFONICA	8,20	0,29	0,87
▼ VISCOFAN	55,95	-0,09	1,95

↑ 0,21%

Último: 9.763,50
Variación: 20,70
Variación Año: -280,40
Variación % Año: -2,79%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var. Año
▼ A. DOMINGUEZ	5,00	-1,57	-6,02
▼ ABENGOA	0,02	-3,86	-20,00
= ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
▲ ADVEO	2,22	-1,33	-9,76
▲ AEDAS HOMES	30,70	0,13	0,33
▲ AIRBUS	95,16	0,27	14,03
▲ ALANTRA	15,55	0,32	14,68
▼ ALMIRALL	9,42	-0,05	12,87
▼ AMPER	0,19	-1,13	2,33
▲ APERAM	38,10	0,93	-10,95
▲ APPLUS SERVICES	10,65	0,95	-5,54
▲ ATRESMEDIA	7,51	0,40	-13,68
▲ AUDAX RENOV.	2,34	4,00	431,82
▲ AUXIL. FF.CC	41,75	1,58	22,15
▲ AXIARE	16,50	0,24	-10,42
▼ AZKOYEN	8,00	-2,44	0,00
= B.RIOJANAS	5,35	0,00	-10,83
▲ BARON DE LEY	114,00	1,79	3,64
▲ BAYER	97,66	5,65	-6,01
▲ BIOSEARCH	1,35	18,42	126,89
▲ BOLSAS Y MER	27,78	0,29	4,63
= BORGES	5,40	0,00	-0,92
▼ CCEP	33,72	-0,82	3,17
▲ CIE AUTOMOT.	30,58	1,06	26,31
▼ CLIN BAVIERA	9,66	-1,83	11,81
▼ CODERE	8,80	-1,79	10,14
▲ COEMAC	0,44	4,14	12,95
▲ COR.ALBA	49,40	0,10	3,52
▲ CORREA	3,77	0,80	18,00
▼ D. FELGUERA	0,28	-1,94	-15,76
▲ DEOLEO	0,17	2,11	-0,57
▲ DOGI INTER.	3,37	0,75	-0,88
▼ EBRO FOODS	20,32	-1,07	4,10
▼ EDREAMS ODIGEO	3,62	-1,63	-24,21
▼ ELECNOR	13,28	-0,60	-0,08
▲ ENCE	6,10	0,43	11,00
▲ ERCROS	4,40	5,72	53,71
▼ EUROPAC	14,58	-0,41	28,86
▼ EUSKALTEL	6,97	-0,50	2,53
▼ EZKENTIS	0,76	-1,29	24,47
▲ FAES	3,22	0,31	9,35
▼ FCC	10,24	-0,78	18,71
▲ FLUIDRA	13,82	0,44	17,02
= FUNESPAÑA	7,50	0,00	1,76
▲ G.CATALANA O	35,00	0,29	-5,25
▲ G.E.SAN JOSE	3,72	1,36	4,93
▲ GESTAMP	6,76	1,42	13,58
▲ GL. DOMINION	4,40	0,80	1,85
= GRAL INVER	1,98	0,00	1,54
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,87	0,81	13,33
= GRIFOLS B	16,90	0,00	-11,12
= HISPANIA ACT.	17,42	0,00	10,96
▼ IBERPAPEL	31,50	-0,32	7,88
▲ INM. DEL SUR	12,80	0,39	25,61
▼ INYPSA	0,19	-1,66	22,19
= LABORAT.ROVI	17,45	0,00	11,50
▲ LAR ESPAÑA REAL	9,77	0,21	9,90
▼ LIBERBANK	0,47	-0,59	7,19
▲ LINGOTES ESP	18,48	1,99	3,82
▲ LOGISTA	18,31	0,49	-4,49
▲ MASMOVIL	121,00	0,83	37,66
▼ MIQUEL COST.	34,55	-1,00	-4,05
▼ MONTEBALITO	1,99	-2,55	-13,00
▲ NATRA	0,50	5,65	17,44
▼ NATURHOUSE	3,75	-0,53	-7,18
▲ NEINOR H.	15,90	1,02	-13,11
▲ NH HOTEL	6,42	0,39	7,00
▲ NYESA VALORE	0,02	1,26	-85,76
▲ OBR.H.LAIN	4,16	5,16	-16,48
▼ ORYZON GENOMICS	2,54	-1,17	-2,87
▼ PARQUES REUNIDOS	12,50	-1,57	-15,82
= PESCANOVA	0,95	0,00	-20,50
▼ PHARMA MAR	1,72	-2,77	-30,60
▼ PRIM	11,90	-0,83	14,98
▲ PRISA	1,66	1,46	21,47
▲ PROSEGUR	6,46	0,31	-1,30
▼ PROSEGUR CASH	2,36	-0,63	-12,00
▲ QUABIT INM.	2,22	1,60	18,35
▲ REALIA	1,09	1,12	-1,27
▼ REIG JOFRE	2,71	-2,17	15,91
▲ RENO MEDICI	0,79	1,41	51,05
= RENO.CONVERT	0,70	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	7,04	-0,28	3,68
▼ RENTA CORP.	4,11	-0,96	40,51
▲ SACYR	2,28	1,42	-3,31
▼ SAETA YIELD	12,16	-0,16	23,96
▲ SERV.POINT S	0,78	1,03	-2,25
▲ SNIACE	0,14	1,15	-28,43
▼ SOLARIA	3,50	-0,99	114,42
▲ TALGO	5,69	3,08	33,60
▲ TELEPIZZA	5,35	0,94	13,83
▲ TUBACEX	3,41	1,49	1,79
▲ TUBOS REUNID	0,39	13,74	-48,13
= UNICAJA	1,45	0,00	10,35
= URBAS	0,01	0,00	-23,08
= VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
▼ VIDRALA	89,00	-0,78	5,14
▲ VOCENTO	1,36	1,04	-10,98
▼ ZARDOYA OTIS	8,20	-0,12	-10,03